



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**PLAN
ANUAL DE
DESARROLLO
EDUCATIVO
MUNICIPAL
2020**

ÍNDICE

Introducción.....	3
Misión y Visión de la Educación Comunal.....	4
Objetivos y Acciones Estratégicas	5 - 6
Líneas de acción comunales	7
DATOS COMUNALES	
• Antecedentes Demográficos	8 - 12
• Escolaridad de la Población	
DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	
• Identificación de los Establecimientos Educativos.....	13
• Matrícula y cobertura Comunal.....	14 - 17
• Proyección de matrícula 2020	18
• Rendimiento SIMCE Ed. Básica y PSU.....	19 - 23
• Resultados Evaluación Docente.....	24
• Evaluación PADEM 2019	25 - 26
• Programas y Proyectos de Apoyo.....	27 - 28
• Programa Educación Extraescolar.....	29 - 32
• Programa Integración Escolar.....	33 - 34
• Programa de Convivencia escolar	35 - 36
• Programa Habilidades para la Vida	37 - 38
• Datos de Personal 2019.....	39 - 42
• Dotación docente y de personal	43 - 52
• Dotación DAEM, Salas Cunas y Asistentes	53 - 55
• Plan de Acción 2020.....	56 - 96
• Propuestas Establecimientos	97 - 101
• Propuestas Centros de Padres	102 - 103
• Propuestas Asistentes de la Educación	104 - 105
• Presupuesto Depto. Educación 2020	106 - 118

INTRODUCCIÓN

Según lo establecido en la Ley N° 19410, a contar de 1995, las Municipalidades a través de sus Departamentos de Educación deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), que contemple un diagnóstico de la situación actual de la Educación, la oferta y demanda de la matrícula, la dotación docente y de personal no docente, las opiniones y propuestas emanadas de las escuelas y las metas que el Departamento de Educación y cada Establecimiento pretendan alcanzar.

La comuna ha definido algunos énfasis en sus líneas de acción; deporte, medioambiente, arte, ciencia, tecnología y formación ciudadana, y transversalmente la inclusión en todos sus aspectos, esto, debe orientar y guiar el trabajo a nivel comunal, por lo que, las acciones propuestas para el año 2019 se enmarcarán dentro de estos lineamientos que son coherentes con los principios y estrategias emanadas de la Ley General de Educación.

La educación municipal debe ir implementando los cambios generados por el nuevo Sistema de Educación Pública y la Política Nacional Docente, lo que nos insta a hacer ajustes y adecuaciones organizacionales y presupuestarias para mantener saneado el sistema.

Este instrumento de gestión deberá orientar la acción y toma de decisiones del sistema en su conjunto y de los establecimientos en particular, considerando el hecho que un plan es un instrumento dinámico, sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados, es factible mejorar permanentemente el quehacer institucional, reorientando y encauzando las acciones en cada una de las áreas de gestión.

Este documento contempla metas, estrategias, políticas y directrices de la Educación Municipal, ejecutado por el Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM), en la comuna de Quillón en el año 2020

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Trabajamos para ofrecer en nuestros Establecimientos una educación de calidad, integral inclusiva, con resultados académicos acordes a los estándares establecidos, trabajando para formar equipos humanos idóneos que tengan altas expectativas respecto de su trabajo y el de sus estudiantes, con infraestructura y equipamiento acorde a los actuales requerimientos.

Esperamos contar con un sistema de educación municipal que tenga la mayor cobertura en cada uno de los niveles y modalidades, económicamente sustentable, abierto, participativo, con una administración que lidere los procesos, para promover el desarrollo humano de la comuna a través de la educación.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Realizar una gestión eficiente, que permita optimizar los recursos humanos materiales y financieros, para ofrecer a las familias de la comuna de Quillón una educación de calidad, gratuita, inclusiva, brindando a nuestros establecimientos las herramientas que les permitan alcanzar altos resultados académicos y formar seres humanos con valores y principios para insertarse activamente y ser un aporte a la sociedad.

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Mejorar la calidad de la educación municipal de Quillón, transformándola en referente de la educación provincial y regional, siguiendo las orientaciones rectoras del Mineduc	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento que asegure la trayectoria educativa de todas y todos los estudiantes, proyectando la oferta pública de establecimientos educacionales en el corto, mediano y largo plazo • Implementar un Plan que visibilice las oportunidades, logros y recursos de la oferta educativa municipal en pro de su valorización social • Realizar una evaluación permanente de todas las áreas de gestión del sistema, los programas de apoyo e iniciativas de los establecimientos educacionales. • Desarrollar una estrategia de formación permanente para todos los funcionarios, de acuerdo a requerimientos y lineamientos del sistema. • Desarrollo y administración de instrumentos de gestión obligatorios y propuesta de modificación.
Asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes en las aulas y establecimientos educacionales de la comuna preparándolos para enfrentar los desafíos del siglo XXI	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de proyectos de infraestructura y equipamiento que favorezcan el aprendizaje, promuevan innovaciones pedagógicas y la formación integral de los estudiantes en establecimientos educacionales. • Desarrollar y fortalecer la educación en el aula con foco en el territorio, la cultura local y los desafíos de aprendizaje en el contexto del siglo XXI • Fortalecimiento de la oferta técnico profesional, evaluando su pertinencia, impacto y empleabilidad. • Concurso de cargos de directores escolares, instalación y evaluación de convenios de desempeño. • Mantener el apoyo técnico pedagógico en todos los establecimientos educacionales de la comuna, articulado con el Mineduc • Apoyo permanente a los profesionales de la educación para que desarrollen estrategias apropiadas para el mejoramiento sostenido en todos los establecimientos educacionales. • Generación de un programa de especialización docente para los niveles de 7° y 8° básico. • Crear un registro con iniciativas innovadoras como insumo para todos los EE. • Promoción y apoyo en el uso de las TIC'S en todos los EE.
Desarrollar las redes y formas institucionales de participación e inserción territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación y coordinación para el trabajo intersectorial con instituciones públicas y privadas, con el objeto de potenciar las políticas comunales y los PEI de las comunidades educativas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y sistematizar el trabajo participativo de las personas a través de las organizaciones, gremios e instituciones relacionadas directamente con el Daem; • Gestión de relaciones con otras instituciones públicas y privadas en materias de infraestructura y equipamiento • Fortalecimiento del trabajo de la Unión Comunal de CCPP
Trabajar en el proceso de Reconocimiento Oficial y de transición desde la educación municipal al Sistema de Educación Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y difundir aspectos del proceso de transición a los Servicios Locales, elaborando orientaciones a los EE. • Gestionar el proceso para el Reconocimiento Oficial (REO) de todos los EE, regularizando la propiedad y uso de los bienes muebles e inmuebles del sistema. • Realizar adecuaciones y ajustes de personal para mitigar los efectos del traspaso a los SLE.
Asegurar la sostenibilidad económica del Sistema comunal, tomando las medidas administrativas necesarias para hacer viable alcanzar sus objetivos	<p>Generar estrategias y mecanismos que aseguren el correcto uso de los recursos financieros en relación con la normativa vigente. Gestionar financieramente el Daem, asegurando su financiamiento y sostenibilidad en vías al traspaso a los SLE. Gestionar recursos externos como el FAEP, los incentivos al retiro, proyectos educacionales y Transporte Escolar Rural (TER).</p> <p>Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos y sus resultados en todos los establecimientos y el DAEM.</p> <p>Analizar y proponer eventuales ajustes y modificaciones al sistema de financiamiento de la educación pública.</p>

LÍNEAS DE ACCIÓN COMUNALES

En Quillón, trabajamos por una educación moderna, flexible, centrada y orientada en la equidad, reconociendo y respetando las diferencias, creando o mejorando las condiciones para asegurar la calidad de la Gestión Escolar y sustentabilidad de la misma; para ello, hemos priorizado las siguientes líneas de acción, que deberán implementarse en todos nuestros 13 establecimientos.

1. **Convivencia Escolar y formación Ciudadana:**
2. **Deporte y Vida saludable:**
3. **Ciencias:**
4. **Artes:**
5. **Tecnología:**
6. **Medio Ambiente:**



DATOS COMUNALES

ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE QUILLÓN

Quillón, fundada con este nombre el 22 de diciembre de 1891, es una comuna y ciudad ubicada en la Provincia de Diguillín, Región de Ñuble,

La población estimada por el INE es de 17.485 habitantes, con un 50,39% de hombres 8.664 y 49,61% de mujeres 8.821, en el área urbana se encuentra el 59,6% de su población, siendo el 40,4% de ella rural.

Sus habitantes se dedican a la producción frutícola, vitivinícola, y en los últimos años la industria asociada al turismo tiene una creciente importancia, debido a la presencia de la laguna Avendaño, un muy activo balneario, y a la realización permanente de actividades culturales, deportivas y recreativas.

Según última CASEN, se estima que el 14,39 % de la población comunal se encuentra en situación de pobreza lo que corresponde a una tasa que no difiere significativamente, desde un punto de vista estadístico, a la registrada a nivel regional (21,5%) y nacional (14,4%).

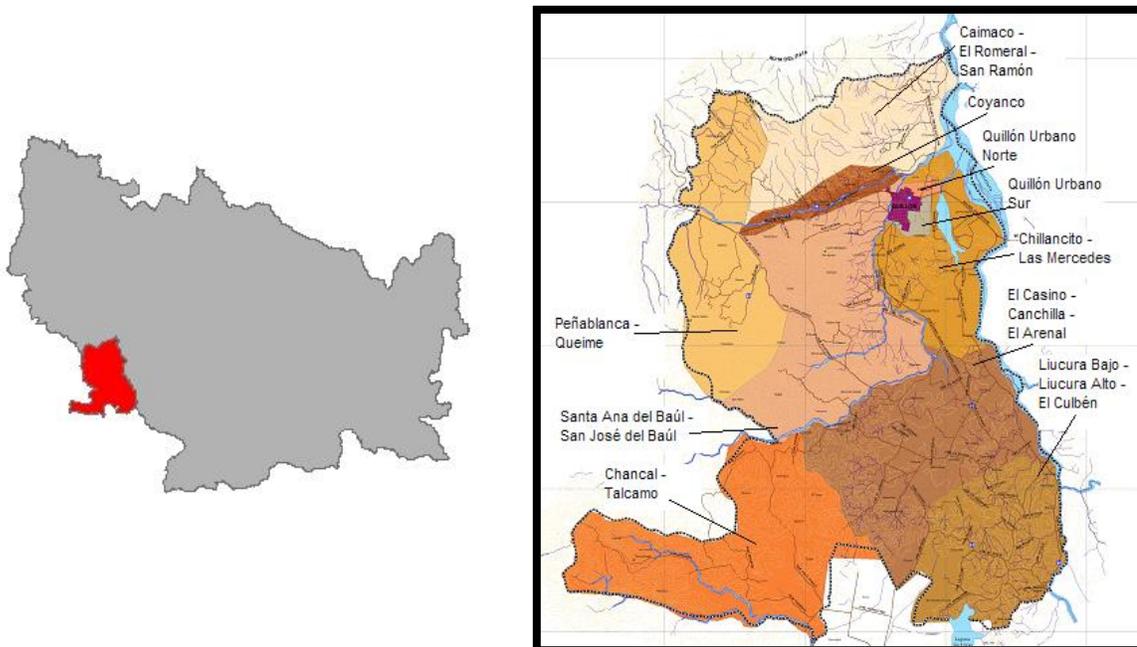
Su superficie³ es de 423 Km², con una densidad de **40, 2** habitantes por Km² los límites comunales son:

Norte: la comuna de Ránquil;

Sur: las comunas de Yumbel y Cabrero pertenecientes a la Provincia de Bío-Bío

Este: las comunas de Bulnes y Pemuco;

Oeste la comuna de Florida de la Provincia de Concepción.



ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Fuente: INE / Censo 2017

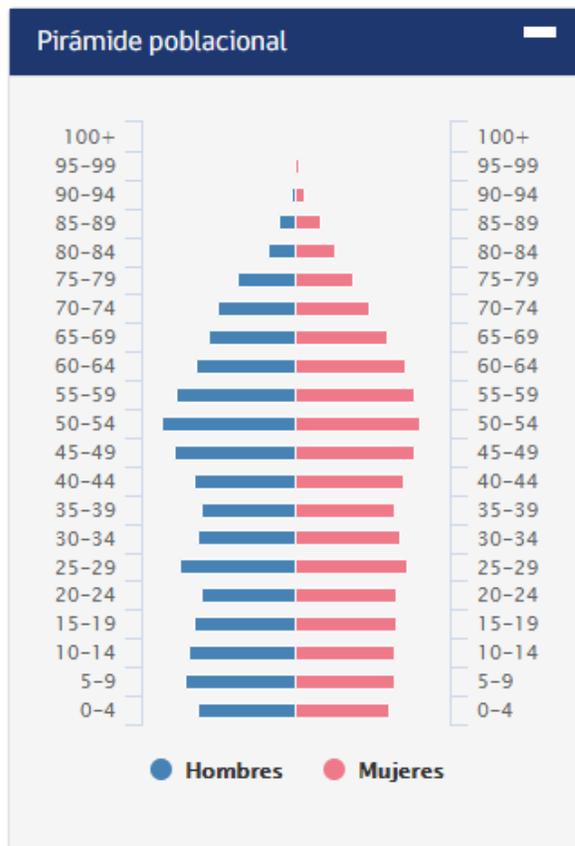
Población	
Densidad de población	42,96
Índice de masculinidad	98,2
Edad promedio	40,1
Dependencia total	54,0
Dependencia 0 a 14 años	27,7
Dependencia 65 o más años	26,3
Pueblos originarios	5%
Paridez media	1,4

Educación	
Escolaridad jefe hogar	8,4
Asistencia ed. escolar	96%
Asistencia a preescolar	49%
Asistencia a ed. media	78%
Ingreso a ed. superior	15%
Ed. superior terminada	73%
Esc. p. originarios	8,7

Empleo	
Declaran trabajar	46%
Edad promedio	43,5
Mujeres	33%
Trabajan y estudian	6%
Escolaridad	10,1
Sector primario	27%
Sector secundario	10%
Sector terciario	63%

DATOS Y GRÁFICOS DE ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

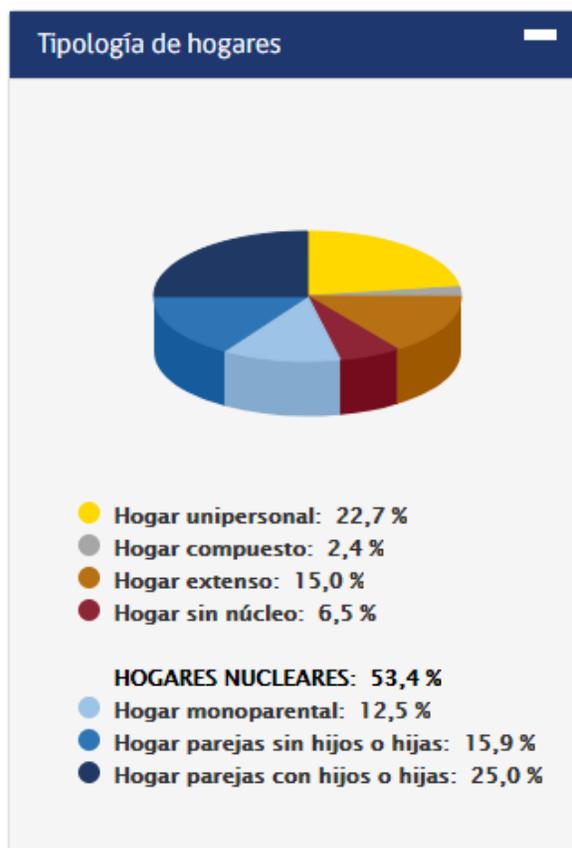
0 - 14	1 633	1 523	3 156
15 - 64	5 615	5 727	11 342
65 +	1 416	1 571	2 987
Total	8 664	8 821	17 485



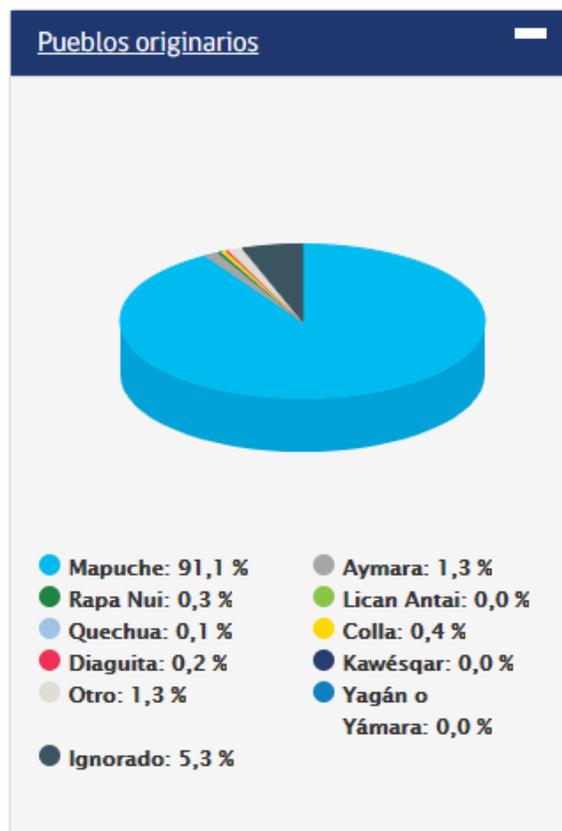
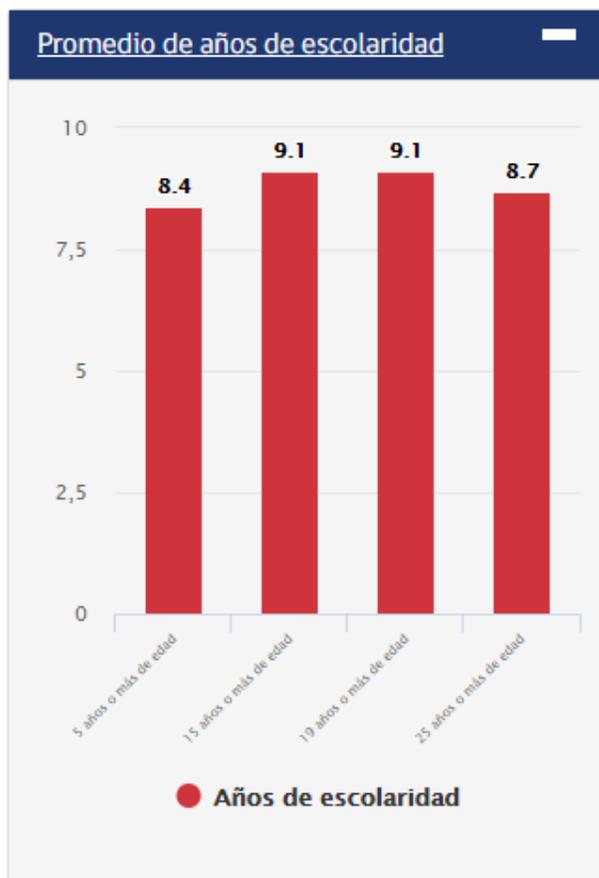
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y TIPOLOGÍA DE HOGARES



Población urbana y rural	Número	%
Urbana	10.423	59,6
Rural	7.062	40,4
Total	17.485	100 %



ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN Y PUEBLOS ORIGINARIOS



IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

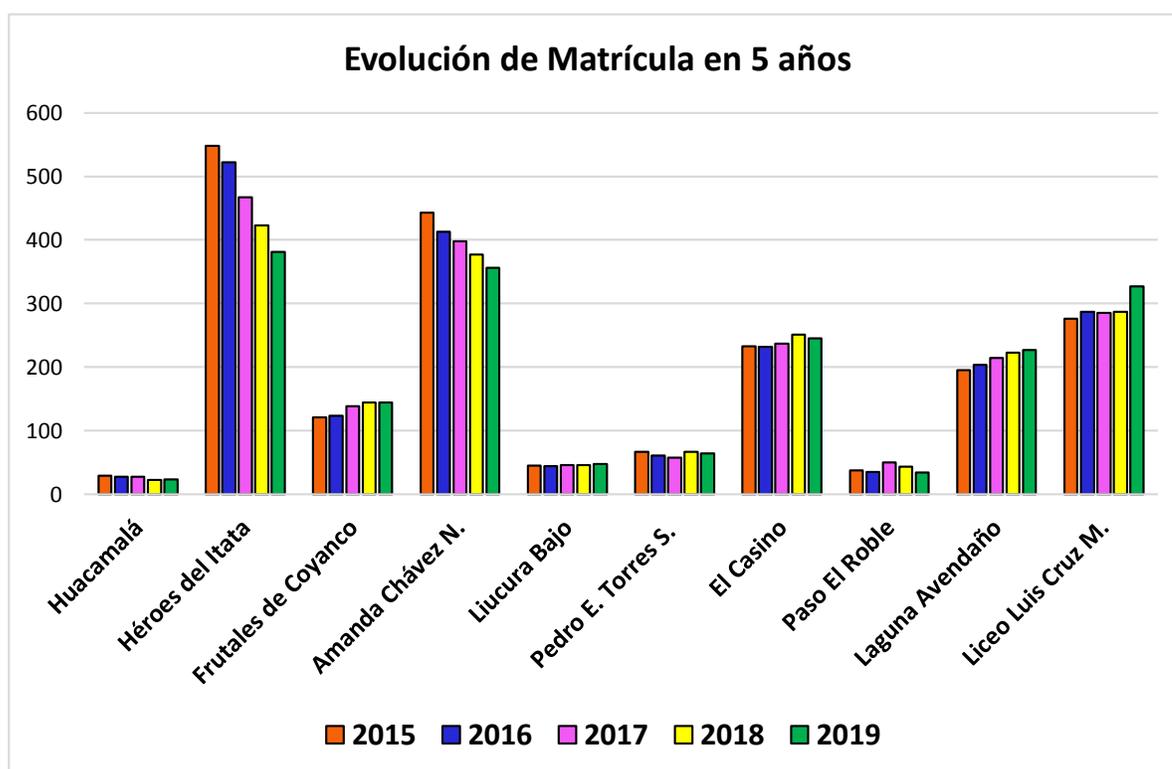
Nombre Establecimiento	Localidad	Km	R.B.D.	Fono	Email
Huacamalá	Huacamalá	12,5	4003-7	94519088	escuelahuacamala1@gmail.com
Héroes del Itata	Quillón		3999-3	2581054	escuelaheroesdelitata@gmail.com
P. Frut de Coyanco	Coyanco	4	4005-3	2581897	escuelafrutalesdecoyanco@gmail.com
Amanda Chávez N.	Quillón		4000-2	2581065	achaveznavarrete@hotmail.com
Liucura Bajo	Cerro Negro	30	4006-1	92289349	escuelaliucurabajo@gmail.com
Pedro E. Torres S.	Cerro Negro	24	4001-1	1974229	escuelapedrotorres@gmail.com
El Casino	Casino	12	4002-9	1974231	escelcasino@gmail.com
Paso El Roble	Chillancito	3	4016-9	99675736	escuelapasoelroble@gmail.com
Laguna Avendaño	Quillón		4019-3	2581508	escuelalagunaavendano@gmail.com
Liceo Luis Cruz Martínez	Quillón		3998-5	2581101	liceolcm@gmail.com
Cariñositos del Portal	Quillón		16107003	989062565	Romina.roa@live.com
Caricias de Bebé	Quillón		16107002	2581201	jardininfantilcariciasdebebe@gmail.com
Rayito de Amor	Chillancito		16107004	977263568	Pabla.morales@live.com

MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTOS - AGOSTO 2019

ESTABLECIMIENTO	T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Educ. Especial	TOTAL	
Huacamalá	3	2	1	2	4	6	1	4				23	
Héroes del Itata	10	22	27	29	33	50	58	54	51	47		381	
Coyanco	6	9	10	17	19	24	12	14	16	17		144	
Amanda Chávez N.	15	22	32	33	38	42	32	50	47	45		356	
Liucura Bajo	9	5	3	5	3	4	3	7	4	4		47	
Pedro Torres S.	7	5	3	5	12	3	3	9	8	9		64	
El Casino	12	22	22	26	34	28	28	23	30	20		245	
Paso El Roble	6	3	4	4	5	5	3	6				36	
Laguna Avendaño	17	26	21	16	27	31	21	17	29	22		227	
Totales Ed. P.	201								1322				
Liceo L. C. M. HC			110	63	62	72					20	327	
	307											20	1850

COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

N°	ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	Dif. 2 años
G-334	Huacamalá	29	27	27	22	23	1
F-336	Héroes del Itata	548	522	467	423	381	-42
G-337	Frutales de Coyanco	121	123	138	144	144	0
F-338	Amanda Chávez N.	443	413	398	377	356	-21
G-339	Liucura Bajo	45	44	46	46	47	1
F-341	Pedro E. Torres S.	67	61	57	67	64	-3
F-347	El Casino	233	232	237	251	245	-6
G-349	Paso El Roble	37	35	50	43	36	-7
G-353	Laguna Avendaño	195	203	214	223	227	4
C-16	Liceo Luis Cruz M.	276	287	285	287	327	40
	Total	1994	1947	1919	1883	1850	- 33



EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA POR NIVEL ÚLTIMOS 5 AÑOS

Nivel	2015	2016	2017	2018	2019
Ed. Parv.	222	212	188	197	201
Básica	1506	1454	1432	1399	1322
Media	276	299	285	287	327
Totales	2004	1965	1919	1883	1850

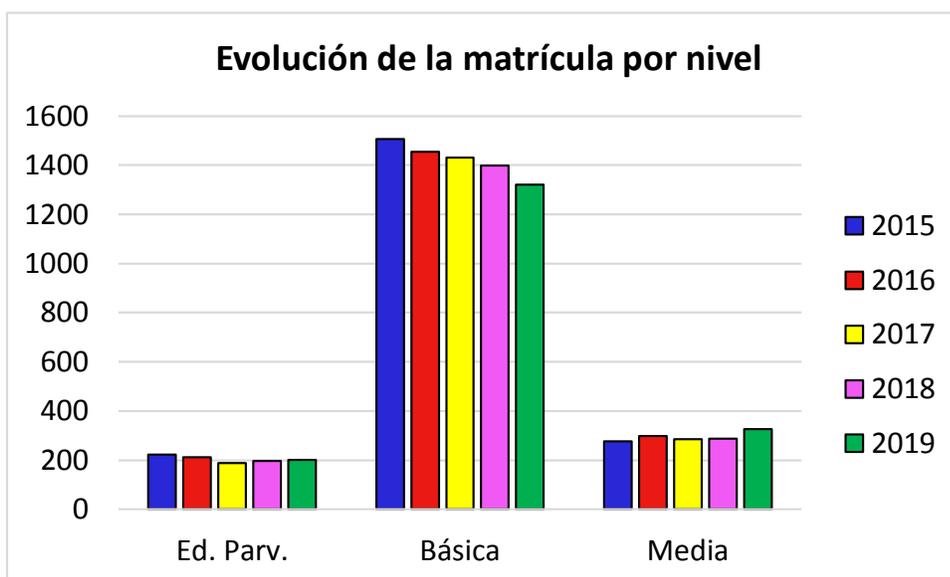
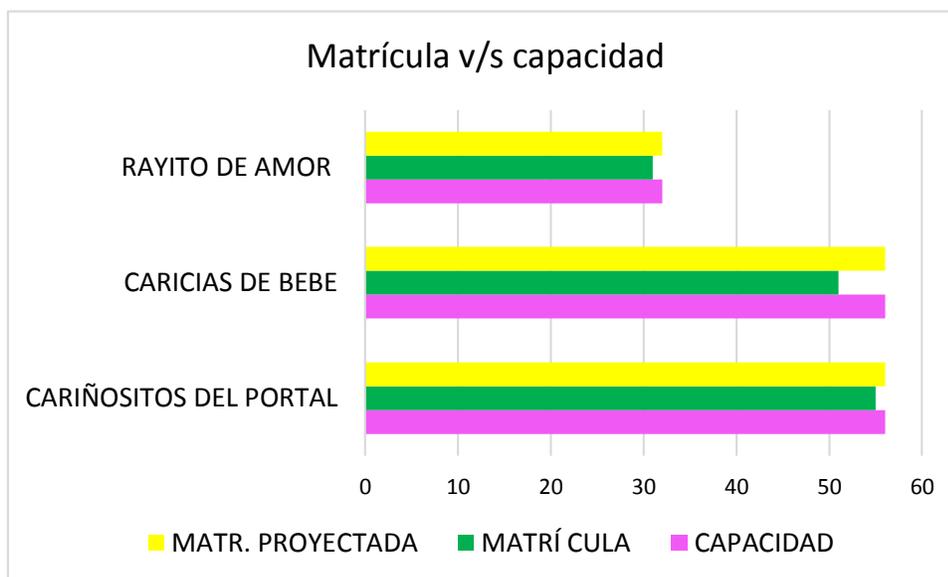


TABLA COMPARATIVA DE MATRÍCULA Y CAPACIDAD EN SALAS CUNAS

NOMBRE	NIVELES	CAPACIDAD	MATRÍCULA	MATR. PROYECTADA
CARIÑOSITOS DEL PORTAL	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo.	56	55	56
CARICIAS DE BEBE	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo.	56	51	56
RAYITO DE AMOR	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo	32	31	32
TOTALES		144	137	144



El gráfico muestra que las Salas Cunas Rayitos de Amor y Cariñositos del Portal, tienen casi el 100% de cobertura, en la Sala Cuna Caricias de Bebé, hay “espacio ocioso”, es decir, la matrícula es menor que la capacidad instalada, de infraestructura y personal.

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2020

ESTABLECIMIENTO	T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Educ. Especial	TOTAL	
Huacamalá	2	3	2	1	2	4	6	1				21	
Héroes del Itata	10	10	22	27	29	33	50	58	54	51		344	
Coyanco	6	6	9	10	17	19	24	12	14	16		133	
Amanda Chávez N.	15	15	22	32	33	38	42	32	50	47		326	
Liucura Bajo	7	9	5	3	5	3	4	3	7	4		50	
Pedro Torres S.	7	7	5	3	5	12	3	3	9	8		62	
El Casino	12	12	22	22	26	34	28	28	23	30		237	
Paso El Roble	6	6	3	4	4	5	5	3				36	
Laguna Avendaño	17	17	26	21	16	27	31	21	17	29		222	
Totales Ed. P.	167								1264			1431	
Liceo L. C. M. HC			110	63	62	72					20	327	
			307									20	1758

RESULTADOS SIMCE COMUNAL

Un análisis en profundidad de los resultados SIMCE, debe considerar en qué condiciones está la educación municipal nivel nacional. Para poder acercarnos a esta realidad, encontramos necesario describir antes de analizar los índices comunales dos variables que están estrechamente relacionadas en cómo se desempeñan los resultados SIMCE.

1. La primera corresponde al nivel socioeconómico de donde provienen los y las estudiantes, al respecto el MINEDUC demuestra que los mejores resultados se concentran en los niveles con mejores ingresos, el siguiente grafico hace lectura al respecto.

2. En segundo lugar, debemos considerar que el ingreso económico que sostiene el funcionamiento del sistema educacional, depende de la cantidad de alumnos y alumnas que estén en el sistema, con una clara tendencia a la baja en el sistema municipal y un aumento en el Particular subvencionado, sin duda, esta realidad afectará aún más las condiciones económicas en que el sistema municipal se enfrenta al mercado.

A continuación, pasaremos a revisar analíticamente los índices SIMCE comunal en , Cuarto, sexto, y 2º medio.

Resultados Simce Segundo Básico año 2015

Establecimiento	Asignatura (Lenguaje)		Diferencia
	2014	2015	
Puerto Frutales de Coyanco	230	295	+65
Amanda Chávez Navarrete	263	262	-1
El Casino	244	275	+31
Héroes del Itata	254	254	0
Laguna Avendaño	273	255	-18
Liucura Bajo	267	248	-19
Paso el Roble	207	232	+25
Pedro Enrique Torres S.	252	249	-3
Huacamalá	--	230	--
Promedio general	248	255	+7

Nota: durante el año 2018 no se rindió prueba SIMCE en segundo año, por lo que el cuadro de resultados corresponde a la última medición efectuada el año 2015.

Ahora bien, en esta medición de Segundo Básico, el promedio de los puntajes de nuestros establecimientos aumentó, en 7 puntos con relación a la medición anterior, destacándose las escuelas Puerto Frutales de Coyanco, Amanda Chávez Navarrete y El Casino, que en promedio sobrepasan en más de 27 puntos la media nacional.

En contraposición los resultados más deficientes corresponden a la Escuela de Paso el Roble, y Huacamalá muy por debajo del promedio nacional.

RESULTADOS SIMCE CUARTO AÑO BÁSICO 2018

ESCUELA	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS SOCIALES		
	2017	2018	Difer.	2017	2018	Difer.			Difer.
AMANDA CHÁVEZ N.	280	267	-13	291	282	-9	--	--	--
EL CASINO	266	273	+7	254	276	+22	--	--	--
HEROES DEL ITATA	277	297	+20	285	290	+5	--	--	--
HUACAMALA	294	314	+20	--	258	--	--	--	--
LAGUNA AVENDAÑO	272	294	+22	255	274	+19	--	--	--
LIUCURA BAJO	278	339	+61	256	285	+29	--	--	--
PASO EL ROBLE	270	329	+59	216	313	+97	--	--	--
P. LOS FRUTALES DE COYANCO	278	289	+11	268	291	+23	--	--	--
PEDRO E. TORRES S.	305	304	-1	271	284	+13	--	--	--
Promedio	280	300	+20	262	+22		--		--

Observación: Los establecimientos que no están considerados y/o años en los que no aparece puntaje es debido a que el SIMCE fue rendido con menos de 06 alumnos(as), o no se rindió la prueba durante el año 2018

El análisis estadístico del cuadro, nos muestra un aumento del promedio de 20 puntos respecto de la medición anterior, en lenguaje, y un aumento de 22 puntos en matemática, lo que se traduce en resultados históricos para la comuna, especialmente en lenguaje con un promedio de 300 puntos, y con muchos de nuestros establecimientos sobrepasando los 300 puntos. Los mayores puntajes en este proceso, corresponden a una Mixtura de establecimientos del sector Rural, con aulas Multigrado, y/completas, destacándose, Paso el Roble, Pedro E. Torres Sabelle, Liucura Bajo, Héroes del Itata, El Casino, Huacamalá, y Puerto Frutales de Coyanco.

RESULTADOS SIMCE SEXTO AÑO 2018

ESCUELAS	LENGUAJE			MATEMÁTICA			Cs. Naturales		
	2016	2018	Difer.	2016	2018	Difer.	2018		Difer.
AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE	244	242	-2	244	253	+9	244	--	-
EL CASINO	272	279	+6	278	298	+20	287	--	-
HEROES DEL ITATA	234	249	+15	235	233	-2	222	--	-
LAGUNA AVENDAÑO	230	254	+24	234	237	+3	245	--	-
LIUCURA BAJO	255	237	-18	249	207	-42	--	--	-
PASO EL ROBLE	265	211	-54	242	199	-43	--	--	-
P. LOS FRUTALES DE COYANCO	237	264	+27	276	284	+8	271	--	-
PEDRO TORRES S.	261	294	+33	246	283	+37	--	--	-
Promedio	249	254	+5	250	249	-1	254	--	--

A partir de lo establecido en la Ley General de Educación (Ley N.º 20370), que indica normas para que todos los estudiantes de nuestro país tengan una educación integral y de calidad, el Ministerio de Educación elaboró un Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales que fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación, y diseñado e implementado por la Agencia de Calidad de la Educación.

Es así que, en el año 2013 la Agencia de Calidad de la Educación aplicó las **nuevas pruebas Simce 6º básico** en Lenguaje y Comunicación: y Matemática, incorporando para la medición 2018 la asignatura de Ciencias Naturales.

En este contexto, cabe hacer notar que, hubo un aumento de 5 puntos en Lenguaje y hubo una disminución de 1 punto en Matemática respecto de la medición anterior.

Destacándose colegios como: Pedro Torres Sabelle, El Casino y Puerto Frutales de Coyanco.

RESULTADOS SIMCE OCTAVO AÑO 2017

ESCUELA	LENGUAJE			MATEMÁTICA			Ciencias Naturales		
	2015	2017	Difer.	2015	2017	Difer.	2015	2017	Difer.
AMANDA CHÁVEZ N.	255	241	-14	248	262	+14	--	247	--
EL CASINO	271	256	-15	304	289	-15	--	258	--
HEROES DEL ITATA	240	236	-4	249	245	-4	--	254	--
LAGUNA AVENDAÑO	248	234	-14	241	246	+5	--	247	--
LIUCURA BAJO	294	275	-19	272	254	-18	--	248	--
P. LOS FRUTALES DE COYANCO	254	220	-34	254	266	+12	--	265	--
PEDRO E. TORRES S.	254	286	+32	264	281	+17	--	257	--
PROMEDIO	259	249	-10	261	263	+2	--	254	--

Nota: durante el año 2018 no se rindió prueba SIMCE en Octavo año, por lo que el cuadro de resultados corresponde a la última medición efectuada el año 2017.

En octavo año básico, se disminuyen 10 puntos en lectura, y se aumentan 2 puntos en matemática, destacando aquí escuelas como Pedro Torres Sabelle, el Casino y Liucura Bajo, con puntajes superiores a la media Nacional.

EDUCACIÓN MEDIA SIMCE Y PSU

SIMCE SEGUNDO MEDIO 2018

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS NATURALES
	2017	2018	DIF.	2017		DIF.	2018
LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	239	235	-4	248	233	-15	209

Los resultados del Liceo en la última medición SIMCE tuvieron una disminución de 4 puntos en Lenguaje y de 15 puntos en Matemática, lo que constituye un retroceso respecto de las últimas mediciones.

Resultados PSU del Liceo Luis Cruz Martínez Año 2018

RAMA EDUCACIONAL: HUMANISTA CIENTÍFICA												
RAMA EDUCACIONAL	LENGUAJE + MATEMÁTICA				LENGUAJE				MATEMÁTICA			
	N°	Prom.	Máx.	Mín.	N°	Prom.	Máx.	Mín.	N°	Prom.	Máx.	Mín.
HC 2018	10	488	604	345	10	528	628	389	10	448	579	301
HC 2017	14	446	604	273	14	424	604	273	14	469	575	286
DIFERENCIA		+42				+104				-21		
RAMA EDUCACIONAL: TÉCNICA Y SERVICIOS												
TEC. 2018	20	387	503	282	20	387	598	235	20	414	535	274
TEC. 2017	31	379	530	256	31	362	530	256	31	395	527	259
DIFERENCIA		+8				+25				+19		

Los resultados del Liceo en la última medición PSU tuvieron un alza significativa, tanto en lenguaje como en matemática, en el área científico humanista, así como en el área Técnica y Servicios.

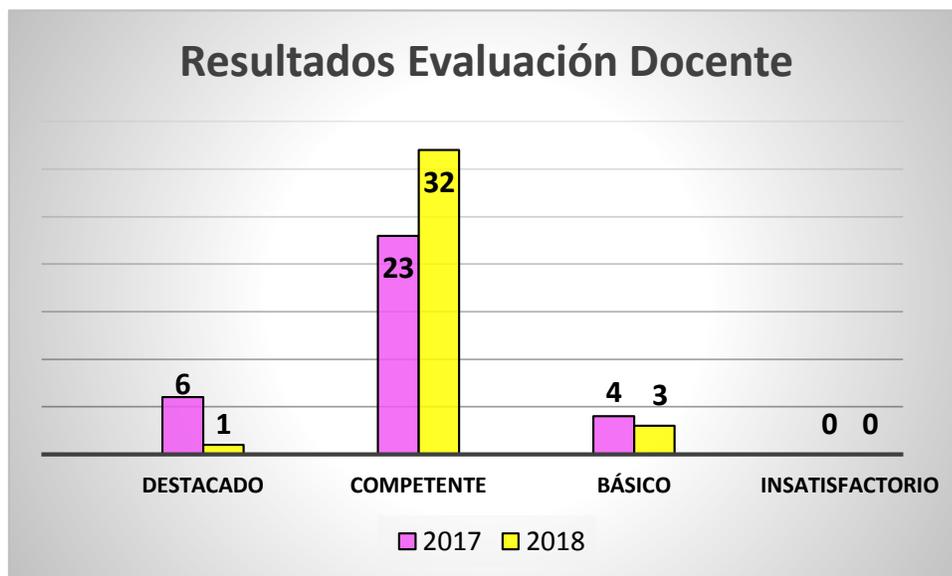
RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los más de 70.000 docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

El Resultado Comunal de los 2 últimos procesos de Evaluación Docente, es el siguiente.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2018

Nivel Desempeño	AÑOS	
	2017	2018
DESTACADO	6	1
COMPETENTE	23	32
BÁSICO	4	3
INSATISFACTORIO	--	--
TOTAL DOCENTES	33	36



PAUTA DE EVALUACIÓN PADEM 2019

METAS	DESCRITORES		
	LOGRA DO	MEDIA NA MENTE LOGR.	NO LOGRA DO
Gestión de Liderazgo			
En el 100% de los Establecimientos se Desarrollarán estrategias de coordinación que permitan potenciar y consolidar los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad.	X		
Durante el año 2019 el 100% de los establecimientos del DAEM, consolidarán y/o se integrarán en una red Técnico Pedagógica de apoyos mutuos, para la elaboración de proyectos e intercambio de experiencias pedagógicas	X		
Gestión Curricular			
Durante el año 2019 se consolidó la práctica de observación y monitoreo de clases a todas las modalidades de enseñanza.	X		
Durante el año 2019 se consolidó en todos los Establecimientos de la comuna, la medición de Cobertura Curricular, y SIMCE en las asignaturas de Lenguaje - Comunicación y Educación Matemática.	X		
Durante el año 2019 el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna, adoptó una de las estrategias desarrolladas el año anterior, para la adecuada aplicación del currículum.	X		
Durante el año 2019 se capacitará al 100% de docentes pertenecientes al PIE en estrategias de Enseñanza.	X		
Durante el año 2019 se implementará un Sistema de acompañamiento al aula para asegurar transferencia de nuevas estrategias de enseñanza.	X		
Elevar los resultados académicos en al menos 5 puntos porcentuales	X		
Asegurar el cumplimiento del Plan de Estudio en el 100% los EE.	X		
METAS	LOGRA DO	MEDIA NA MENTE LOGR.	NO LOGRA DO
Asegurar que el Proceso de evaluación de los Docentes de la comuna, se cumpla satisfactoriamente según lo Planificado por el Ministerio.	X		
Aprobación de los Planes de Superación Profesional, por parte del Ministerio, para que sean ejecutados por los Profesores básicos de la comuna.	X		
Orientar al 100% de los colegios en la formulación y/o subida de Planes de Mejoramiento a la Plataforma.	X		
Asegurar la atención profesional oportuna para todos los niños con NEE incorporados al PIE de acuerdo a la normativa.	X		
Realizar al menos una capacitación al año, con cada estamento del sistema.	X		
Gestión de Recursos			

En el año 2019 el DAEM y Equipos de Gestión de los Establecimientos implementarán un sistema de registro de recursos SEP y ministeriales según procedimientos administrativos de la Superintendencia de Educación, y se cautelará el uso adecuado del 100% de ellos.	X		
Durante el año 2019, ampliar al 100% de los Establecimientos La Certificación de Reconocimiento medio ambiental.		X	
Normalizar el 100% de los EE, en aspectos normativos.		X	
Fortalecer la gestión del recurso humano en todos los estamentos.	X		
GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES			
METAS	LOGRA DO	MEDIA NAMEN TE LOGR.	NO LOGRA DO
Disminuir en un 10% respecto del año 2018, las situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar en los estudiantes de todos los establecimientos de la comuna.	X		
Consolidar en un 100% de los Establecimientos Educacionales las funciones del Consejo Escolar, Centros de padres y de Alumnos.	X		
Durante el 2019, el 100% de los establecimientos continuará con la práctica de registro de conflictos recurrentes.	X		
Consolidar la Unión Comunal de CCPP.	X		
Durante el año 2019 se Fortalecerá el plan de desarrollo deportivo recreativo aplicado el 100 % de los establecimientos de la comuna.	X		
Fomentar la práctica del deporte, la iniciación a la ciencia, y la tecnología en el 100 % de los EE.	X		
Fomentar el desarrollo de las Artes y cultura en el 100% de los colegios	X		
Gestión de resultados			
Aumentar los índices de Asistencia Media, Promoción y Retención en un 5%		X	
Disminuir en un 5% respecto del año anterior, los conflictos entre estudiantes en escuelas y liceo de la comuna.		X	
El 100% de los Establecimientos Educacionales al finalizar el año 2019 continuará con la práctica de evaluar el grado de satisfacción de la Gestión Institucional.	X		

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO

PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2019

PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOGROS	MONTO INVERTIDO	FUENTE FINANCIAMIENTO
TRES (3) SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	Los establecimientos funcionan en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y JUNJI, modalidad vía transferencia de fondos y son administrados por el Departamento de Educación.	- Atención educativa integral y alimentación de 137 niños y niñas de tres meses a cuatro años con vulnerabilidad social, principalmente, pudiendo además ingresar niños y niñas que requieran la atención.	\$266.910.000	JUNJI vía transferencias de fondos, DAEM y Municipalidad
P.S.E. (PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR)	Brindar atenciones médicas de especialistas en las áreas de Oftalmología, Audición y Columna, incluidos los respectivos tratamientos y entrega de elementos terapéuticos (lentes, audífonos, corsét) para todos los niños y niñas diagnosticados.	- Pesquisar, diagnosticar y resolver aquellas patologías de salud que tienen una mayor incidencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje. N° Estudiantes atendidos 2019 : 218 N° Estudiantes a atender 2019 : 500 Lentes entregados : 180 Atención Otorrino : 18 Atención Columna : 20	\$ 6.386.150	JUNAEB
PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR	Brindar alojamiento, alimentación, afecto y cuidado que favorezca el desarrollo integral en casas de familias tutoras, a estudiantes en condición de vulnerabilidad que no cuentan con oferta educacional completa en su lugar de residencia	En la Comuna durante el año 2018 fueron atendidos un total de 10 alumnos y alumnas de enseñanza básica, media y superior. Se brinda además apoyo a los estudiantes mediante reforzamientos, talleres. Total, Familias tutoras: 8 Es necesario destacar que el Programa comunal gestiona la Residencia de Estudiantes de Educación Superior en Chillán y Concepción. Además, se brinda apoyo a los estudiantes con reforzamiento y talleres de desarrollo personal.	\$ 7.209.310	JUNAEB

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

AREA	OBJETIVOS	LOGROS	PROYECCIONES 2020
CIENCIA Y TECNOLOGIA	<p>Fortalecer el desarrollo de ciencia, tecnología a nivel comunal a través de; eventos, encuentros, muestras, seminarios, visitas, salidas a terreno y capacitaciones para docentes y comunidad en esta área.</p> <p>Promover el intercambio de experiencias educativas a nivel local, provincial, regional y nacional; con establecimientos, instituciones, organismos, fundaciones afines al área y todas las iniciativas que lo involucren como un concepto transversal.</p>	<p>Participaron del XIX Congreso Nacional Escolar de la Ciencia y Tecnología Explora Conicyt 2018 donde logran ganar una pasantía en la Universidad de Arica y una asesoría para crear una carcasa para el dispositivo de azúcar de remolacha con el proyecto de Dispositivo Colgante para Personas con Ceguera Total o Parcial</p>	<p>Continuar con los objetivos planteados para el 2019 de los docentes de Ciencias de todos los Establecimientos Educativos de la comuna en los proyectos, concursos e iniciativas propuestas por Explora- Conicyt y Universidades.</p> <p>Capacitaciones en Ciencias a los docentes del área, en los niveles de Educación Parvularia, 1° y 2° ciclo de Educación Básica.</p> <p>Incentivar el funcionamiento de los Talleres de Ciencias de los Establecimientos de la comuna.</p> <p>Promover actividades de difusión de las Ciencias a la comunidad en general.</p>
MEDIO AMBIENTE	<p>Transmitir conocimientos y enseñanzas a la comunidad escolar, respecto a la protección de nuestro entorno natural.</p> <p>Generar hábitos y conductas, que permitan a todas las personas tomar conciencia de los problemas ambientales en nuestro país.</p> <p>Incorporar valores y entregar herramientas para</p>	<p>Diagnóstico Ambiental de cada establecimiento.</p> <p>Plan Energético para enfrentar el Cambio Climático en cada establecimiento, adaptándose a las realidades de ciudad y ruralidad.</p> <p>Entrega de Composteras a las nueve escuelas y el Liceo para fomentar el reciclaje de materia orgánica en forma efectiva.</p> <p>Reforzamiento del fomento del reciclaje mediante compresores de latas y uso de Punto Limpio al costado de CESFAM Quillón.</p>	<p>Apoyo y fortalecimiento de temática ambiental en al menos el 90% de los establecimientos certificados, apoyando a los establecimientos que deben renovar su certificación, aspirando a subir de nivel básico a intermedio e idealmente de excelencia.</p> <p>Realizar un programa de Charlas y Talleres para estudiantes y Apoderados de al menos el 80% de los EE.</p> <p>Fomentar y gestionar celebración de al menos una efeméride ambiental en cada mes del programa escolar.</p>

	<p>que tiendan a prevenirlos y resolverlos. Articular, gestionar y coordinar acciones con instituciones públicas y privadas (SEREMI de Medio Ambiente, CONAF, CODEFF, ONGS, Universidades y entre otras) que permiten desarrollar la mirada amplia de un tema local que está inserta en sus problemáticas ambientales globales, tales como: manejo de residuos, eficiencia energética cuidado del agua y protección de nuestra flora y fauna</p>	<p>Trabajo planificado 2019-2020 en la incorporación de <i>conceptos ambientales</i> en los Planes de Formación ciudadana, de convivencia escolar, Plan Integral de Seguridad Escolar, PME, PEI y otras herramientas en la Educación Escolar Comunal. Celebración de efemérides ambientales relevantes, una mensual, aplicándolo en lugares de riqueza ambiental de la comuna como: lagunas (Avendaño y Coyanco), parques, predios con bosque nativo, lugares de actividades productivas relacionadas con ambiente. Fomento y capacitación ambiental de docentes, mediante cursos online gratuitos de páginas oficiales, como academia de formación ambiental. Charlas y talleres de medio ambiente en la actualidad: familia preparada, COP 25 en Chile, Cambio Climático, Reciclaje, a estudiantes y Apoderados. Difusión de la incorporación de las personas mayores en educación en Quillón</p>	<p>Trabajo planificado 2020-2021 en la incorporación de <i>conceptos ambientales</i> en los Planes de Formación ciudadana, de convivencia escolar, Plan Integral de Seguridad Escolar, PME, PEI y otras herramientas en la Educación Escolar Comunal. Realizar a lo menos una actividad ambiental comunal articulada con otras áreas de la educación y con la participación de entidades públicas relacionadas. Propiciar la realización de talleres ambientales en al menos el 70% de los EE que sería parte de la brigada comunal de Medio Ambiente, con participación activa en todos los eventos públicos de la comuna. Crear Planes de eficiencia energética e hídrica Ambiental Comunal, Articulado con las instituciones ambientales pertinentes. Participar en a lo menos 3 eventos ambientales intercomunales, y generar una retroalimentación y difusión de lo observado por cada delegación, que será integrada, en lo posible, por la mayor cantidad de estudiantes de todas los EE. Articular con instituciones una red de contactos que amplíe el trabajo en educación ambiental comunal.</p>
ARTE Y CULTURA	<p>El objetivo es promover el acceso de niños, niñas y adolescentes a espacios artísticos, recreativos y culturales potenciar en los alumnos de diferentes escuelas, destrezas, ya que la pintura es un ejercicio mental que ejercita valores como la relajación, la concentración, la capacidad</p>	<p>Semana de la Educación Artística, participando tres escuelas con una muestra en la avda. Cayumanqui con: Pintura escultura, música, Baile, hito “Arte y Naturaleza, conciencia en acción”. Dos Escuelas, que tienen Educación Artística certificadas por la UNESCO El Casino y Laguna Avendaño. Participación en Congreso de prácticas de Educación Artística, enmarcado en la VII Semana de la Educación Artística</p>	<p>Seguir participando de la semana de la educación artística con más escuelas. Certificar 4 escuelas por la UNESCO. Realizar un seminario a nivel regional en Quillón, de la educación artística. Hacer un concurso pinta el Cayumanqui, potenciando un lugar importante para el ecosistema. Y un concurso comunal y provincial pinta la laguna Avendaño. Traer la sinfónica de San Carlos.</p>

	<p>creadora y sensibilidad. Fomentamos la vinculación de instituciones artísticas o artistas locales, con los niños de la comuna de Quillón, para acercar el arte de manera tangible a su aprendizaje.</p> <p>Difundir la obra creada en el taller para alfabetizar estéticamente a la comunidad a través de la creación de pequeñas galerías en cada establecimiento educativo.</p> <p>Actividades realizadas con las diferentes escuelas de la comuna, exposiciones, concursos, seminarios, salidas culturales.</p>	<p>Participación en mesa Regional de Ñuble del Ministerio de Cultura las Artes y patrimonio.</p> <p>Realización de salidas comunales culturales,</p> <p>Participación de los profesores en apropiaciones pedagógicas para tener más herramientas para los alumnos.</p> <p>Participación, de todos los EE en concursos, en diferentes comunas.</p> <p>Pintura actualmente tiene una cobertura de 160 estudiantes.</p> <p>Incorporación al programa PIE en dos escuelas con gran resultado,</p> <p>Gestión para que los profesores puedan participar de diferentes hitos del consejo nacional de cultura, participación en la activación del Cuaderno Pedagógico de Nemesio Antúñez,</p> <p>Postulación a Proyectos Fondos Artísticos Estudiantiles (FAE) del consejo nacional de Cultura.</p> <p>Mural con el muralista Carlos Trigueros, mexicano restaurador de Siqueiros en la escuela El casino.</p> <p>Murales dinámicos para ser expuestos en diferentes escuelas</p>	<p>Traer algún artista de renombre en la semana de educación artística.</p> <p>Realización del Festival de Teatro Inclusivo</p> <p>Realización de la 2º muestra Regional de Danzas Latinoamericanas</p> <p>Realización de las muestras comunal de cueca de Párvulos, Básica, media</p> <p>Incorporar la realización de la muestra Comunal de Cueca del 1º Ciclo Básico.</p>
	<p>El objetivo es fortalecer, promover y difundir la actividad física, el deporte y la vida saludable a todos los alumnos y alumnas de la comuna a través de la participación en Juegos Deportivos Escolares del (IND), en diferentes categorías de damas y varones (básica y media) y disciplinas deportivas,</p>	<p><u>Logros Deportivos:</u></p> <p>3er Lugar Regional De Futsal Damas de la escuela Laguna Avendaño.</p> <p>3er Lugar Regional de balonmano varones de la escuela Amanda Chávez Navarrete.</p> <p><u>2 clasificados al Nacional de atletismo 2019 en Santiago,</u> Dylan Oria Valderrama de Héroes de la Escuela Itata y Brayan Pérez Ocampo de la Escuela Laguna Avendaño</p> <p><u>2 clasificados al Nacional de atletismo adaptado 2019 en Santiago,</u> Mariam</p>	<p>Continuar con los objetivos planteados para el año 2019, fortaleciendo el rendimiento deportivo de las escuelas con la contratación de especialistas según el análisis del desarrollo deportivo en la Provincia de Diguillín 2019.</p> <p>Realización de la 3º Corrida Familiar</p> <p>Organización de eventos deportivos para Funcionarios Docentes, Asistentes y Padres y Apoderados.</p>

<p>AREA DEPORTES</p>	<p>Participación en Juegos Deportivos Municipales entre octubre y noviembre de cada año, proyectando un número similar, o mayor, si se suman más escuelas rurales. Las instancias que se realizan durante todo el año son Interescolares, comunales sectoriales, intersectoriales, Provinciales, Regionales y Nacionales.</p>	<p>Morapasten Manríquez y Bastián Morapasten Manríquez de la escuela Héroes del Itata. <u>7 clasificados al Nacional de Judo 2019 en Santiago</u>, Patricio Fariña Orellana, Polett Lagos Ordenes, Josefa Lobos Manríquez, Carla Cartes Riffo, Natasha Pinochet Villalobos todos de la escuela Héroes del Itata, Cristian Maureira Monroy y Carolina Fuentealba Jara de la Escuela Amanda Chávez Navarrete. Se implementaron talleres con los especialistas deportivos en las horas curriculares de Educación Física apoyando a los cursos que estén en periodo de competición y que no contaban con el profesor de educación física.</p>	<p>Hacer uso al menos una vez por semana del Polideportivo para clases de Educación Física de al menos 4 escuelas y Liceo L Cruz. M. Seguir postulando a proyectos y fondos concursables de las diferentes entidades de Gobierno. Implementar talleres con miras a construcción del CENDYR Náutico en nuestra comuna tales como Remo, Vela, Triatlón y otros. Organizar y ejecutar una muestra de talleres extraescolares y una competencia de las escuelas rurales. Postular a los proyectos de Escuelas abierta de verano, Actividades Recreativas Culturales, Escuelas Abiertas de Invierno y Recreos Entretenidos 2020, Todos De JUNAEB.</p>
-----------------------------	---	--	--

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

En el contexto de la Ley 20.422, Ley General de Educación (20.370) y el decreto 83/2015, surge la necesidad de transformar la escuela tradicional en una inclusiva, donde la igualdad de oportunidades, la adaptación y transformación del sistema educativo sea el eje que guíe el accionar de los establecimientos educacionales.

Para ello el programa de Integración escolar (PIE), tiene como objetivo entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea de carácter transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad e inclusión de todos los estudiantes.

Cobertura del Programa de Integración en la Comuna

Durante el año 2019, en los 10 establecimientos de la comuna que cuentan con PIE, se entrega apoyo a un total **de 505 alumnos**, con necesidades educativas especiales de carácter transitorios y permanente. Cabe mencionar que, del total de matrícula del PIE, **120 de ellos presentan NEE de carácter permanente**. Esto significa que los alumnos de carácter permanente requieren de apoyos especializados que se prolongan en el tiempo, y el resto de los alumnos también reciben apoyos especializados y la utilización de estrategias diversificadas, sin embargo, estos deberían superar las barreras que están presentes en la actualidad.

La proyección de matrícula para el año 2020, está sujeta a la reevaluación diagnóstica y a las necesidades que vayan pesquizando los docentes en el transcurso del año.

Plan de Inversión de la subvención del Programa de Integración año 2020

Los recursos percibidos por concepto de subvención especial, se invierten en los siguientes ítems.

- 1.- Contratación de recursos humanos especializados de acuerdo a orientaciones emanadas del ministerio (Decreto N° 170/2013).
- 2.- Coordinación, trabajo colaborativo
- 3.- Capacitación y perfeccionamiento
- 4.- Provisión de medios y recursos materiales educativos especializados

1.- Contratación de Recursos Humanos

Para el año 2020, al igual que los años anteriores se realizará la contratación de docentes titulados y de profesionales de apoyo que cuenten con número de registro profesional otorgado por la secretaria Ministerial de Educación. La contratación de docentes y profesionales de apoyo está determinada por las necesidades de apoyo que requieran los estudiantes y eso está determinado por los equipos de aula, conformados en cada establecimiento.

2.- Coordinación, trabajo colaborativo

La asignación de horas se realizará, de acuerdo a la cantidad de alumnos PIE por establecimiento y por curso, con el objetivo de que docentes y profesionales de apoyo dispongan de horas para planificar.

3.- Capacitación y perfeccionamiento sostenido

Las políticas educativas, plantean el mejoramiento educativo que apuesta al desarrollo de capacidades al interior de los establecimientos, para ellos se debe capacitar a los docentes en alguna necesidad educativa especial, para desarrollar capacidades.

4.- Provisión de medios y recursos materiales educativos

Las necesidades de recursos y medios educativos estarán determinadas por los establecimientos educacionales, de acuerdo a las necesidades de los alumnos con NEE, de acuerdo a las metas planteadas en el plan anual de acciones PIE, en el plan de mejoramiento educativo.

PROYECCIÓN PIE AÑO 2020

Como política comunal nos hemos propuesto continuar avanzando hacia una comuna más inclusiva, y así responder al desafío de alcanzar una educación de calidad para todos y todas nuestras estudiantes. Para esto debemos alcanzar los siguientes objetivos.

1. Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas inclusivas vinculando aspectos técnicos pedagógicos definidos en el Decreto 83/2015 con las Bases Curriculares.

2. Promover en los docentes el diseño e implementación de actividades de aprendizaje que consideren el desarrollo de habilidades, tanto en las interacciones pedagógicas como en las evaluaciones.

3. Fortalecer a los equipos de aula, en el diseño estratégico de planificaciones con foco en el protagonismo e involucramiento de la diversidad de los estudiantes en sus aprendizajes.

4. Favorecer el acompañamiento que el equipo técnico realiza en el desarrollo de habilidades en el aula

PROGRAMA CONVIVENCIA ESCOLAR

Con una mirada puesta en el futuro, en relación con el cómo los alumnos de hoy serán adultos que se incorporen adecuadamente al contexto social el día de mañana, el Programa de Convivencia Escolar centra sus esfuerzos en instaurar, en los alumnos, formas adecuadas de relacionarse, logrando relaciones pacíficas y de buen trato en sociedad.

Dado el contexto escolar en el cual se desarrolla el programa, prima el enfoque formativo, desarrollando herramientas, instalando conocimientos y fomentando valores, todos al servicio de la adecuada socialización.

A pesar de la visión futura, la misión actual está referida a lo preventivo, orientándose al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que logren individuos autónomos, capaces de tomar decisiones adecuadas y anticipar amenazas, en un entorno que no considere la prohibición ni la sanción como herramientas primordiales para lograr dichos objetivos.

Cobertura del Programa de Convivencia Escolar

Para el año 2020, el presente programa proyecta beneficiar a la totalidad de los alumnos de los establecimientos de la comuna y se contempla expandir las acciones hacia los docentes, asistentes de la educación y padres/apoderados, de tal manera de dotarlos de las herramientas necesarias en el quehacer en torno a alumnos/as e hijos/as.

Plataforma base de intervención del Programa de Convivencia Escolar 2019

En la actualidad el sello de la comuna de Quillón es la Inclusión, el que ha sido instalado en la comunidad a través del Programa de Integración Escolar en múltiples acciones y apoyado activamente por la Municipalidad.

Para potenciar el sello Inclusivo de la comuna, se ha visto la necesidad de instalar el proceso de diálogo, el cual pueda llevar a acuerdos y una positiva negociación en torno a las tensiones propias de lo que significa el proceso Inclusivo.

Sumado a lo anterior, para este periodo toma crucial importancia hacer consciente el cómo nuestras experiencias impactan en nuestro quehacer adulto en relación a los alumnos, para lo cual se quiere tomar contacto sensible con nuestra propia infancia y desde allí formar los niños de nuestra comuna.

Así es como el foco del Programa de Convivencia Escolar de la comuna estará centrado en el desarrollo de habilidades sociales e interpersonales, el conocimiento de nuestra propia historia y el cómo esta conecta con el presente, orientados a buscar la resolución exitosa de conflictos entre los distintos agentes que conforman la unidad educativa, siendo conscientes del efecto que nuestro actuar tiene sobre nuestros alumnos.

La ejecución gravitará en torno a las 3 áreas base de la Convivencia Escolar: Formación, Convivencia y Participación y Vida Democrática.

Dimensión Formación

Objetivo General.

- Construir un clima de buen trato y sana convivencia escolar, fortalecer hábitos de vida saludable y autocuidado mediante planes de acción sistematizados, unificados, sincronizados y progresivos con frecuencia mensual, considerando evaluación constante a lo largo del proceso.

Objetivos Específicos.

- Realizar capacitaciones para docentes y asistentes de la educación en materia de mediación de conflictos, mensualmente.
- Promover la sana convivencia en alumnos mediante actividades generadas por docentes, encargado de convivencia y dupla psicosocial, planificadas sistemáticamente, con ejecución semanal y simultánea, en horarios predeterminados.
- Realizar campañas de promoción de conductas de autocuidado en línea con los protocolos vigentes **en fase preventiva**, que involucren a padres y apoderados con actividades que los llamen a participar de las temáticas en la escuela.
- Mejorar la forma de abordaje de docentes y asistentes de la educación para con alumnos y alumnas con problemas de conducta, guiando y modelando el proceso de acuerdo con la planificación generada, liderados por equipo de convivencia.
- Involucrar a padres y apoderados al proceso educativo desde las características positivas del alumno o alumna, generando un enfoque estratégico, junto a equipo de convivencia, previo a reuniones de curso o con apoderados para lograr alianzas con el o los adultos responsables.
- Generar base de datos de conflictos entre alumnos, asistentes de la educación y alumnos, docentes y alumnos, para ir evaluando la implementación y mejoras posteriores en función de la frecuencia de eventos y tipo de eventos.

Dimensión Convivencia

Objetivo General

- Mejorar acciones para asegurar un ambiente de respeto y seguridad física y psicológica a través de la ejecución de los protocolos, en sus aspectos preventivos, que fortalezcan la autoimagen y autoestima de los estudiantes, brindándoles oportunidades de crecimiento desde sus fortalezas.

Objetivos Específicos

- Dar a conocer el manual de convivencia, en su totalidad, a padres, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo en jornadas exclusivas orientadas a dicha finalidad.
- Capacitar a padres, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo en la aplicación cabal del Manual de Convivencia, tanto en sus aspectos formativos como punitivos.
- Concientizar a alumnos y alumnas respecto de temáticas asociadas a protocolos, concentrándose en ejecutar acciones predominantemente preventivas.
- Monitorear y evaluar permanentemente, por parte de convivencia escolar, la aplicación adecuada del Manual de Convivencia, proveyendo cambios o mejoras necesarias en función de esta acción.

-Dimensión Participación y Vida Democrática

Objetivo General

- Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de los diferentes estamentos en cada establecimiento educacional a través de la participación en actividades deportivas, cívicas, artístico culturales y sociales

Objetivos Específicos

- Desarrollar actividades deportivas, cívicas, artístico culturales y sociales que promuevan la participación e incrementen una identidad positiva y el sentido de pertenencia de todos los miembros del establecimiento educacional y la comunidad en general.

- Participación de todos los establecimientos en Talleres Interescolares de toda índole, sean estos de convocatoria comunal, provincial, regional y/o nacional.
- Fortalecimiento de vínculos de apoyo con diversas redes regionales y nacionales y desarrollo talleres y charlas de retroalimentación y/o conocimiento de los aportes institucionales de dichas redes, elaboración en cada establecimiento de un cronograma de participación en actividades artísticas, deportivas y recreativas, fomento del sentido de pertenencia en los establecimientos educacionales a través de discusiones dirigidas, talleres y la entrega de elementos con sello institucional a la comunidad escolar y al entorno social institucional.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)

El Programa Habilidades para la Vida I es un programa de Salud mental inserto en la comunidad educativa de Quillón consiste en un modelo de intervención psicosocial, que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la Salud Mental, clima positivo en el aula y de interacciones positivas padres-profesor y de prevención para niños con conductas de riesgo.

Objetivo

Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

Usuarios (as)

Niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente y directivo, que provengan de Establecimientos Educacionales Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

Actualmente el Programa Habilidades para la vida está inserto en todos los Establecimientos Educacionales de Educación Básica

El Programa despliega actividades que con toda la comunidad educativa como:

- Talleres de Autocuidado Bienestar del Docente
- Asesorías en Aula
- Trabajo Promocional para Padres y Apoderados desde nivel NT1 a 4° Básico
- Aplicación de Instrumentos de Detección de riesgo en niños y niñas de 1° y 3° básico
- Talleres Preventivos para niños y niñas
- Derivación y seguimiento de casos a Salud Mental
- Trabajo en Red
- Actividades de Promoción con la Escuela
- Jornadas de Evaluación

CUADRO RESUMEN: PROGRAMACIÓN COBERTURA DE ESCUELAS Y N° POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV							
COMUNA: QUILLÓN				AÑO: 2018			
CURSO	NT1	NT2	1°EB	2°EB	3°EB	4°EB	TOT

Matrícula	83	134	173	159	189	186	932
Nº Profesores/ educadoras	8	7	11	6	10	7	49
Nº Padres y Apoderados (80%)	66	107	130	128	152	148	731
Niños Chile Solidario	15	36	39	52	69	63	274
% Niños Chile Solidario	18,1%	26,9%	24,1%	32,7%	36,5%	33,9%	54,3%

Acciones propuestas año 2020:

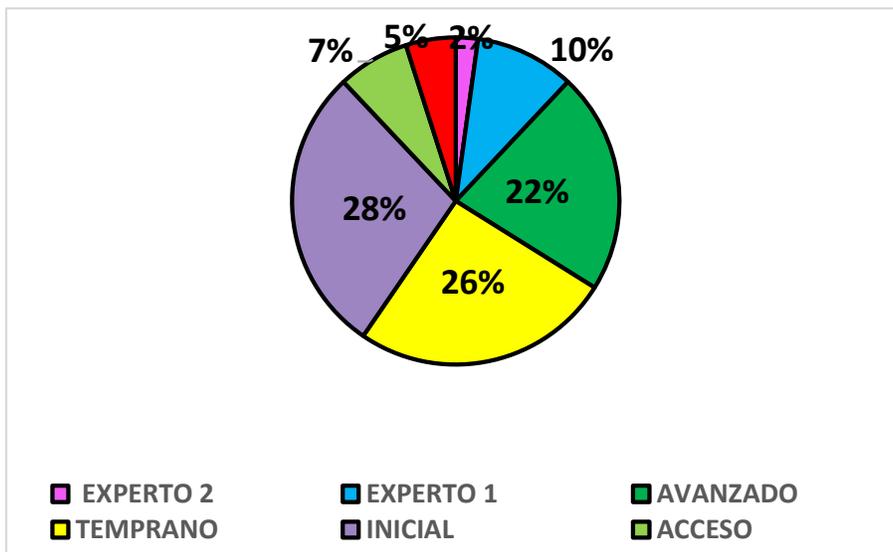
- ✓ Reuniones de coordinación con encargados del equipo EGE.
- ✓ 10 Talleres preventivos con estudiantes detectados por instrumentos PSC y TOCA-R en el año 2020 en primeros y terceros básicos de las escuelas. Se realizan los talleres preventivos al existir un número de alumnos igual o superior a 6 en cada establecimiento.
- ✓ 2 sesiones de Acompañamiento al Autocuidado Directivo y Docente para cada escuela de la comuna (Nivel de Transición 1 y 2 y primer ciclo básico).
- ✓ 6 Talleres para padres y apoderados enfocados en la Promoción de la crianza Positiva, herramientas de apoyo en la crianza, reforzamiento de normas y límites y comunicación con los hijos (temas se deben ajustar a las necesidades de cada establecimiento).
- ✓ Aplicación de Instrumento de Detección para profesores; *Teacher Observación of Child Adaptation-Revised (TOCA-R)* en todos los Establecimientos de la Comuna: primero y tercero básico.
- ✓ Aplicación de instrumento de Detección para padres; *Pediatric Symptom Checklist(PSC)* en todos los Establecimientos de la Comuna: Nivel de Transición 1 , primero y tercero básico.
- ✓ Digitación en sistema informático instrumento PSC y TOCA-R.
- ✓ Devolución de resultados de los instrumentos aplicados por establecimiento.
- ✓ Realización de 6 asesorías a docentes para conductas saludables dentro del aula.
- ✓ Asesoría docente para el trabajo en reuniones de padres, madres y apoderados.
- ✓ Actualización Diagnostico Situacional de escuelas y red local según Pauta Junaeb.
- ✓ Actividades de Promoción de con la escuela de Salud Metal
- ✓ Trabajo en red.

INFORMACIÓN DE PERSONAL

ENCASILLAMIENTO, TRAMOS Y BIENIOS DOCENTE

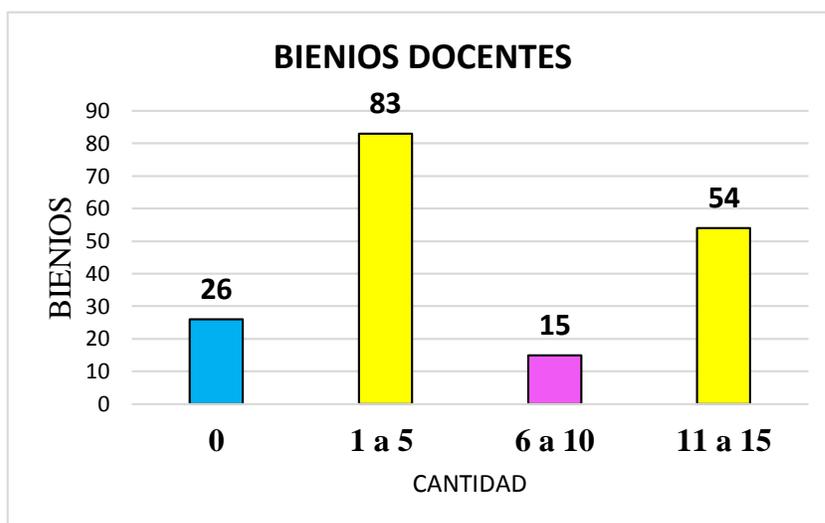
ENCASILLAMIENTO DOCENTE

CATEGORIAS	N°
EXPERTO 2	4
EXPERTO 1	18
AVANZADO	40
TEMPRANO	47
INICIAL	52
ACCESO	13
NO INGRESARON	9



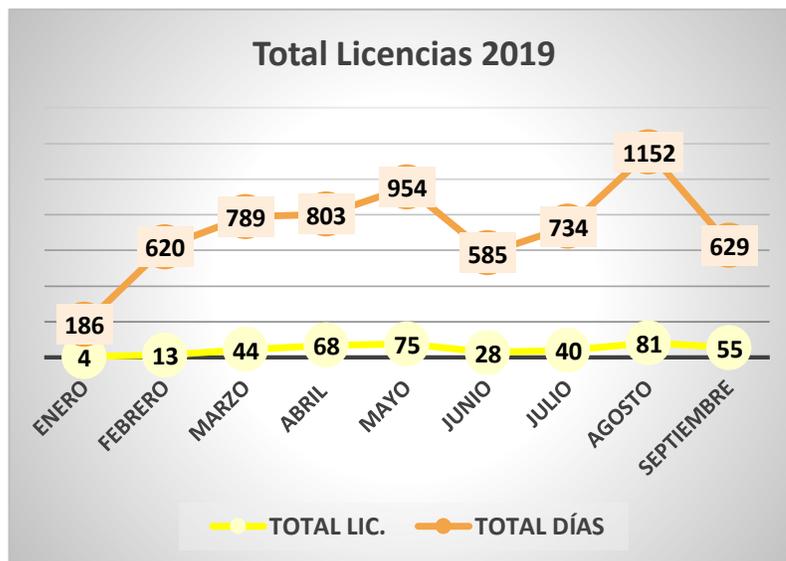
CANTIDAD DE BIENIOS DE LOS DOCENTES

BIENIOS	CANTIDAD
0	26
1 a 5	83
6 a 10	15
11 a 15	54
TOTAL	183



LICENCIAS MÉDICAS AÑO 2019

MES	ENFERMEDAD COMÚN		MATERNAL		TOTAL LIC.	TOTAL DÍAS
	N° LICENCIAS	N° DÍAS	N° LICENCIAS	N° DÍAS		
ENERO	2	60	2	126	4	186
FEBRERO	11	234	2	86	13	620
MARZO	39	522	5	267	55	789
ABRIL	66	677	2	126	68	803
MAYO	72	702	3	252	75	954
JUNIO	27	501	1	84	28	585
JULIO	38	566	2	168	40	734
AGOSTO	77	969	4	183	81	1152
SEPT.	54	587	1	42	55	629
	386	4818	22	1334	408	7036



MES	AÑO 2019	
	TOTAL LIC.	TOTAL DÍAS
ENERO	4	186
FEBRERO	13	620
MARZO	55	789
ABRIL	68	803
MAYO	75	954
JUNIO	28	585
JULIO	40	734
AGOSTO	81	1152
SEPT.	55	629
	408	7.036

PROMEDIO DE RENTAS POR FUNCIÓN

	MONTO REMUNERACIONES AGOSTO 2019	Nº PERSONAS	PROMEDIO RENDA
DOCENTES DIRECTIVOS	25.398.734	10	2.539.873
DOCENTES	257.607.090	198	1.301.046
ASISTENTES DE LA EDUCACION	30.175.580	70	431.080
AUXILIARES	19.945.751	44	453.313
PROFESIONALES PIE	10.842.662	11	985.697
PERSONAL DAEM	21.490.188	22	976.827
	\$ 343.969.817	333	\$ 1.032.942

PERSONAL DAEM SIN AUXILIARES	17.666.852	14	1.261.918
INCLUIDO EN DOS PARTES		325	

**DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO
ESCUELA HUACAMALÁ**

NOMBRE	CARGO	TITUL A RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUB V REG.	HRS . SEP	HRS . PIE			
LLANOS S. ERNESTO	P. ENCARG	44	0	0	0	44	T	T
AEDO SAGREDO ANA	PROF. BAS.	44	0	0	0	44	T	T
ACUÑA RIQUELME CHRISTIAN	P. INGLES	0	6	2	0	8	01/03/2019	29/02/2020
ORELLANA V. PATRICIA	E. DE PARV.	42	0	2	0	44	01/03/2019	29/02/2020
PINO TRONCOSO PEDRO	P.RELIGION	0	6	0	0	06	19/03/2019	29/02/2020
RIQUELME JARA ALEJANDRA	PROF.BAS.	34	4	0	3	41	01/03/2019	29/02/2020
VILLANELO D. CAROLINA	PIE	0	0	0	44	44	01/03/2019	29/02/2020
ZUÑIGA TUREUNA GABRIELA	PROF.BAS.	0	6	0	0	6	01/03/2019	29/02/2020
TOTAL	8	164	22	04	47	237		

ESCUELA PASO EL ROBLE

NOMBRE	CARGO	TITUL A RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUB V REG.	HRS . SEP	HRS . PIE			
ACUÑA POBLETE MARCELO	P. ENCARG	44	0	0	0	44	T	T
ACUÑA R. CHRISTIAN	P.INGLES	0	17	0	1	18	01/03/2019	29/02/2020
AVARIAS LARA JAVIER	P.MUSICA	0	9	0	0	9	21/03/2019	29/02/2020
GONZALEZ ARANEDA VICTOR	PROF.BAS.	36	6	0	2	44	01/03/2019	29/02/2020
ORTEGA ARIAS M. DANIELA	PROF. BAS.	44	0	0	0	44	T	T
URRA V. CINTHYA	PIE	0	0	0	44	44	01/03/2019	29/02/2020
VALENZUELA M. ELISA M.	E. PÁRV	44	0	0	0	44	T	T
TOTAL		168	32	0	47	247		

ESCUELA LIUCURA BAJO

NOMBRE	CARGO	TITULA RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
ARELLANO REBOLLEDO ROSA	P. ENCARG	30	14	0	0	44	01/03/2019	29/02/2020
BAUERLE RODRIGUEZ HUGO	PROF. BAS.	41	0	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
FLORES RODAS ALEJANDRA	PROF. BAS.	30	11	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
JARA HERMOSILLA CATALINA	PROF. BAS.	30	11	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
PARRA PARRA AMALIA	P. INGLÉS	0	13	2	0	15	01/03/2019	29/02/2020
ROMERO MERIÑO RUTH	P.BASICA	42	0	0	2	44	01/03/2019	29/02/2020
VALENZUELA PEÑA GUACOLDA	PIE.	0	0	0	23	23	01/03/2019	29/02/2020
VERGARA V. DAVID	EDUC.FISICA	0	15	0	0	15	01/03/2019	29/02/2020
VÁSQUEZ ANABALÓN JUDITH	PIE	44	0	0	0	44	T	T
TOTAL		217	64	02	34	317		

ESCUELA PEDRO TORRES SABELLE

NOMBRE	CARGO	TITU LA RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
BARRIGA POBLETE HECTOR	P. ENCARG.	0	41	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
AEDO SAGREDO LIDIA R.	PROF. BAS.	38	3	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
BARRIGA GONZALEZ MARIA	PROF. BAS.	30	11	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
CUEVAS VENEGAS CARMEN	PIE	0	0	0	27	27	01/03/2019	29/02/2020
JARA JARA KAREN	P. INGLÉS	0	9	0	0	9	01/03/2019	29/02/2020
ESCALONA C. EDGARDO	P. RELIG.	17	0	1	0	18	01/03/2019	29/02/2020
GONZÁLEZ MELLA LUIS A.	P. E. FÍSICA	0	15	0	2	17	01/03/2019	29/02/2020
MANRIQUEZ E. ANGELICA	E. PÁRV.	39	2	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
URREA GUTIÉRREZ MARTA	PIE	44	0	0	0	44	T	T
VALENZUELA R. CARLOS	PROF. BAS.	30	7	4	3	44	01/03/2019	29/02/2020
TOTAL		198	88	05	44	335		

ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO

NOMBRE	CARGO	TITUL A RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
CABRERA SEPULVEDA VICTOR	P. ENCARG	44	0	0	0	44	T	T
ARRIAGADA RUBILAR ELSA P.	PROF. BAS.	30	11	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
BRAVO SAN MARTÍN M. JOSÉ	PROF. BAS.	32	9	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
CANALES LUZA CHRISTIAN	PROF. BAS.	44	0	0	0	44	T	T
CONTRERAS POBLETE JESSICA	PIE	42	0	2	0	44	01/03/2019	29/02/2020
DÍAZ OYARCE BÁRBARA	P. INGLÉS	34	0	0	3	37	01/03/2019	29/02/2020
ESCALONA C. EDGARDO	P. RELIG.	17	0	1	1	19	01/03/2019	29/02/2020
FERNANDEZ CONCHA OSCAR	PROF. BAS.	35	3	3	3	44	01/03/2019	29/02/2020
JARA POBLETE SANDRA	PIE	42	0	2	0	44	01/03/2019	29/02/2020
PEREZ TORRES ANA VIRGINIA	P. E. FÍSICA	28	1	0	0	29	01/03/2019	29/02/2020
NUÑEZ SEPULVEDA NICOL	PIE.	0	0	0	35	35	01/03/2019	29/02/2020
RIOS VELOSO LUIS DEL C.	PROF. BAS.	30	11	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
REYNERO LEIVA MIGUEL	PROF. BAS.	0	41	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
VILLALOBOS S. TERESA	PROF. BAS.	44	0	0	0	44	T	T
ZENTENO LAGOS M. ANGELICA	E. PÁRV.	30	11	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
TOTAL		452	87	08	57	604		

ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO

NOMBRE	CARGO	TITULARES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
BARRIGA OÑATE MARIO	DIRECTOR	44	0	0	0	44	T	T
ALARCON MEDINA VICTOR A.	P. E. FÍSICA	38	0	5	0	43	01/03/2019	29/02/2020
ALARCÓN VILLA MARCIA	PROF. BAS	0	31	0	03	34	01/03/2019	29/02/2020
AGUILERA GODOY LINDA	PIE.	0	0	0	42	42	04/03/2019	29/02/2020
CABEZA SAN JUAN ANA	PROF. BAS	32	3	0	3	38	01/03/2019	29/02/2020
ALVIAL ARAVENA LUIS	P. RELIG.	0	22	8	0	30	01/03/2019	29/02/2020
CHANDIA SAEZ CRISTINA	E. PÁRV.	30	14	0	0	44	01/03/2019	29/02/2020
DE LA HOZ CARTES VIVIANA	PROF. BAS	30	0	10	0	40	01/03/2019	29/02/2020
JARA JARA KAREN	INGLES	0	23	0	0	23	01/03/2019	29/02/2020
LAGOS SALAZAR CECILIA	PROF. BAS	30	0	0	3	33	01/03/2019	29/02/2020
MARIANGEL F. JUAN PABLO	PIE	42	0	0	2	44	01/03/2019	29/02/2020
MEZA POLANCO RODRIGO	PROF. BAS	30	5	0	3	38	01/03/2019	29/02/2020
MONTERO PEREZ INGER	PIE.	0	0	0	44	44	01/03/2019	29/02/2020
MORALES M. CINDY	E. PÁRV.	39	2	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
PALMA ZUÑIGA JEANETTE A.	PROF. BAS	33	2	6	3	44	01/03/2019	29/02/2020
PLAZA ZAPATA HUGO	PROF. BAS	0	38	0	3	41	01/03/2019	29/02/2020
SALAZAR REBOLLEDO LIZ K.	PROF. BAS	38	0	3	3	44	01/03/2019	29/02/2020
SANCHEZ FLORES FLOR E.	PROF. BAS	30	5	0	3	38	01/03/2019	29/02/2020
VENEGAS V. VALESKA	PIE	32	0	0	12	44	01/03/2019	29/02/2020
TOTAL		448	145	32	127	752		

ESCUELA EL CASINO

NOMBRE	CARGO	TITUL A RES	CONTRATAS			TOTA L	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
NAVARRETE A. JAIME	DIRECTOR	44	0	0	0	44	T	T
AGUILERA ZAPATA MILENA	E. PÁRV.	30	9	2	3	44	01/03/2019	29/02/2020
ASTROZA ESCOBAR CLAUDIO	PROF. BAS	30	5	0	1	36	01/03/2019	29/02/2020
ALEGRIA PAREDES DARWIN	PRO.BAS	0	38	0	2	40	01/03/2019	29/02/2020
ANABALON ESCOBAR SOLANGE	P.E.FISICA	0	17	0	2	19	01/03/2019	29/02/2020
CARRASCO BURDILES CECILIA	PROF. BAS	30	0	5	3	38	01/03/2019	29/02/2020
CATALDO N. JONATHAN	P. E FÍSICA	44	0	0	0	44	01/03/2019	29/02/2020
CARRASCO CABRERA CLAUDIA	PIE	0	0	0	31	31	01/03/2019	29/02/2020
OLAVE PAREDES CAROLINA	PIE	0	0	0	38	38	01/03/2019	29/02/2020
PARRA PARRA AMALIA	INGLES	0	24	4	0	28	01/03/2019	29/02/2020
PARRA VALDEBENITO NATALIA	PIE	0	0	0	22	22	01/03/2019	29/02/2020
PEREZ TORREZ ESTEFANIA	PROF. BAS	0	29	0	3	32	01/03/2019	29/02/2020
PINO FUENTEALBA MARIA C.	PROF. BAS	30	3	0	2	35	01/03/2019	29/02/2020
PORTIÑO FUENTES NATALIA	PROF. BAS	44	0	0	0	44	T	T
RAMOS MARIN ANA G.	PIE	41	3	0	0	44	01/03/2019	29/02/2020
SAGREDO GODOY MARIA S.	E. PÁRV.	36	5	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
SEPULVEDA T. VIRGINIA	PROF. BAS	38	0	0	0	38	01/03/2019	29/02/2020
SEPÚLVEDA V. MARIANELA	PROF. BAS	43	0	0	1	44	01/03/2019	29/02/2020
SOBARZO S. FRANCISCA	PIE	0	0	0	44	44	01/03/2019	29/02/2020
VARGAS JARA DIANA G.	PIE	37	0	0	7	44	01/03/2019	29/02/2020
VIVEROS PAREDES LUIS	PROF. BAS	30	8	3	3	44	01/03/2019	29/02/2020
ZUÑIGA TUREUNA GABRIELA	PROF.MUSIC A	0	24	0	0	24	01/03/2019	29/02/2020
TOTAL		477	165	14	165	821		

ESCUELA HÉROES DEL ITATA

NOMBRE	CARGO	TITULA RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
SAN MARTÍN BOCAZ HÉCTOR	DIRECTOR	0	44	0	0	44	01/03/2019	29/02/2020
AEDO SAGREDO ELINA	PROF. BAS	38	0	3	3	44	01/03/2019	29/02/2020
ALVARADO BELMAR SERGIO	PROF. BAS	43	0	0	1	44	01/03/2019	29/02/2020
BARRERA S. PATRICIA	PIE	44	0	0	0	44	T	T
CAMPOS R. FRANCISCO	PROF. BAS	37	3	1	3	44	01/03/2019	29/02/2020
CAMPOS VERGARA PATRICIA	PIE	30	1	13	0	44	01/03/2019	29/02/2020
CANCINO CASTILLO JOSE	PROF. BAS	41	0	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
CERNA SOTO GINA	PIE	44	0	0	0	44	T	T
CONTRERAS INZUNZA PAULINA	PIE.	0	0	0	33	33	01/03/2019	29/02/2020
DIAZ OYARCE BARBARA	INGLES	0	4	0	0	4	01/03/2019	29/02/2020
ESCOBAR GUEVARA DARWIN	PROF. BAS	44	0	0	0	44	T	T
FUENTEALBA M. RODRIGO	PIE	41	0	0	1	42	01/03/2019	29/02/2020
GONZALEZ F. SILVIA	P. RELIG.	0	38	0	3	41	01/03/2019	29/02/2020
GUAJARDO SEGURA EDGARDO	I. GRAL.	44	0	0	0	44	T	T
GUEVARA JARA M. CAROLINA	PROF. BAS	44	0	0	0	44	01/03/2019	29/02/2020
HERMOSILLA DIAZ NURIZ	P. INGLÉS	30	11	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
ITURRA GONZALEZ OSCAR	PROF. BAS	36	8	0	0	44	01/03/2019	29/02/2020
LUENGO CORTES VIVIANA	E. PÁRV.	30	11	3	0	44	01/03/2019	29/02/2020
LEIVA OLAVE HAYDEE	PIE.	41	0	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
MEDINA ALVAREZ PAOLA	PROF. BAS	40	0	0	3	43	01/03/2019	29/02/2020
MUÑOZ ESPINOZA FLOR	PROF. BAS	30	7	4	3	44	01/03/2019	29/02/2020
MUÑOZ MARDONES ERVI	PROF. BAS	41	1	0	2	44	01/03/2019	29/02/2020
NAVARRETE Z. MARIA A.	E. PÁRV.	30	11	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
PANTOJA SANDOVAL ANGELA	PROF. BAS	0	40	0	3	43	01/03/2019	29/02/2020
PARRA MORENO IVONNE	PROF. BAS	44	0	0	0	44	T	T
RIQUELME BRIONES DAVID	P. MÚSICA	38	0	3	3	44	01/03/2019	29/02/2020
ROBLE FIERRO PAULINA	PIE.	0	0	0	27	27	01/03/2019	29/02/2020
SALAZAR S. SEBASTIAN	P. E. FÍSICA	44	0	0	0	44	T	T
TALAVERA ARRIAGADA IRIS	PIE	44	0	0	0	44	T	T
TALAVERA A. SILVIA	PROF. BAS	41	0	0	1	42	01/03/2019	29/02/2020
VENEGAS URRRA LIBORIA	PROF. BAS	30	8	3	3	44	01/03/2019	29/02/2020
VIDAL IBAÑEZ LUZ M.	E. PÁRV.	0	41	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
VILLAGRAN RIQUELME VALERIA	PIE.	0	0	0	41	41	01/03/2019	29/02/2020
TOTAL		969	228	30	145	1372		

ESCUELA AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE

NOMBRE	CARGO	TITULA RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
ARAVENA ZÚÑIGA FRANCISCO	DIRECTOR	44	0	0	0	44	T	T
ACUÑA STUARDO EDUVIGIS C.	PIE	24	0	0	20	44	01/03/2019	29/02/2020
ACUÑA ARAYA CONSTANZA	P. INGLÉS	0	36	0	0	36	01/03/2019	29/02/2020
ALMARZA SUÁREZ SANDRA	PROF. BAS	38	0	0	3	41	01/03/2019	29/02/2020
ASTUDILLO S. CAROLINA A.	PROF. BAS	0	39	0	3	42	01/03/2019	29/02/2020
CAMPOS BELLO LIZARDO	PROF. BAS	0	37	5	0	42	01/03/2019	29/02/2020
CAMPOS JARA JORGE	P. INGLÉS	42	0	0	0	42	01/03/2019	29/02/2020
CARO ORELLANA MARIA S.	PROF. BAS	32	0	12	0	44	01/03/2019	29/02/2020
GATICA NUÑEZ CAROLINA A.	PROF. BAS	0	35	0	3	38	01/03/2019	29/02/2020
MELLADO ROBLES MARIA S.	PROF. BAS	30	10	0	3	43	01/03/2019	29/02/2020
MENDOZA BARRA ELVIA	E. PÁRV.	30	10	1	3	44	01/03/2019	29/02/2020
MORA RODRIGUEZ CARMEN G.	PIE.	44	0	0	0	44	01/03/2019	29/02/2020
ORTEGA TRONCOSO ANA M.	E. PÁRV.	30	10	0	3	43	01/03/2019	29/02/2020
PEREZ PEREIRA TAMARA.	PROF. BAS	36	0	4	0	40	01/03/2019	29/02/2020
PINTO MENDEZ ROMINA	PROF. BAS	0	35	0	3	38	01/03/2019	29/02/2020
RAMIREZ BELMAR BARBARA	PROF. BAS.	0	38	0	3	41	01/03/2019	29/02/2020
REBOLLEDO CASTRO CLAUDIA	PROF. BAS.	39	0	0	0	39	01/03/2019	29/02/2020
RUDOLPH P. PRISCILA	PROF. BAS	41	0	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
SAAVEDRA F. VERÓNICA	PIE	0	0	0	42	42	01/03/2019	29/02/2020
SAGREDO BALBOA DOMINGO	PROF. BAS	30	8	3	3	44	01/03/2019	29/02/2020
SEPULVEDA A. MARISOL	PIE.	44	0	0	0	44	01/03/2019	29/02/2020
SEPULVEDA DIAZ ALEX	PROF. BAS	30	8	3	3	44	01/03/2019	29/02/2020
SEPULVEDA SAN JUAN CHRISTIAN M.	PIE	42	0	0	2	44	01/03/2019	29/02/2020
SILVA CARRILLANCA ESTER	PROF. BAS	30	9	0	3	42	01/03/2019	29/02/2020
STUARDO MERINO LORENA	PROF. BAS	44	0	0	0	44	T	T
VALENZUELA V. GUISELY	PROF. BAS	41	0	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
VEGA BUSTAMANTE VIVIANA	PROF. BAS	41	0	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
VENEGAS V. RODOLFO	PROF. BAS	30	0	14	0	44	01/03/2019	29/02/2020
VILLEGAS AGUILERA EDITH	PIE	44	0	0	0	44	T	T
ZAVALA FLORES FABIOLA	PIE	44	0	0	0	44	01/03/2019	29/02/2020
TOTAL		850	275	42	106	1273		

LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

NOMBRE	CARGO	TITULA RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
OSORIO HERNANDEZ IRMA	DIRECTOR	0	44	0	0	44	01/03/2019	29/02/2020
ABURTO SANHUEZA BARBARA	PIE.	0	0	0	42	42	01/03/2019	29/02/2020
ACUÑA RIQUELME CHISTIAN	P.INGLES	0	02	0	0	02	01/03/2019	29/02/2020
AGUILERA BUSTOS MARCIA	P. T. PROF.	26	7	0	2	35	01/03/2019	29/02/2020
ARRIAGADA CAMPOS JESSICA	P. LENG.	30	0	0	3	33	01/03/2019	29/02/2020
BARRIGA ITURRA ALEX	P. MATEM.	0	44	0	0	44	01/03/2019	29/02/2020
BECERRA C. XIMENA	P. BIOLOG.	30	0	14	0	44	T	T
BELLO CAMPOS CAROLINA	P. LENG.	37	5	0	2	44	01/03/2019	29/02/2020
CÁRDENAS FIERRO FLAVIA	P. INGLÉS	0	16	0	3	19	01/03/2019	29/02/2020
CARTES VENEGAS FELIPE	P. MATEM	0	44	0	0	44	01/03/2019	29/02/2020
CANTO MOLINA VÍCTOR	PIE	0	0	0	44	44	01/03/2019	29/02/2020
CERDA BAEZA EDUARDO	P. T. PROF.	36	0	0	0	36	T	T
CID VILLAGRÁN ROLANDO	I.GRAL	44	0	0	0	44	T	T
CONTRERAS ACUÑA PAOLA	PIE.	0	0	0	37	37	01/03/2019	29/02/2020
CHABOUR ARIAS JEAN PAUL	P.MECANICA	0	35	0	2	37	01/03/2019	29/02/2020
ESCOBAR E. MARÍA RILIA	P. T. PROF.	44	0	0	0	44	T	T
ESPINA REYES PAMELA	P. T.P.	0	20	0	0	20	01/03/2019	29/02/2020
ESPINOZA RIVERA MARCELO	P. LENG.	33	5	0	3	41	01/03/2019	29/02/2020
HENRÍQUEZ A. RODRIGO	P. MÚSICA	0	16	14	3	33	01/03/2019	29/02/2020
JAÑA PALMA ELIZABETH H.	P. LENG.	30	0	14	0	44	01/03/2019	29/02/2020
LETELIER RIOS FELIPE	P. MATEM.	37	7	0	0	44	01/03/2019	29/02/2020
MONROY ARANEDA ALEXIS	P. T. P.	0	32	0	3	35	01/03/2019	29/02/2020
MORA CARRASCO YASNA	P. LENG.	0	14	28	2	44	01/03/2019	29/02/2020
MUÑOZ ALVAREZ JORGE	P. HIST.	30	12	0	2	44	T	T
OLIVA MANRÍQUEZ YASNA	P.E. FÍSICA	0	18	12	3	33	01/03/2019	29/02/2020
PAVEZ GIMPEL BLANCA	ORIENTAD.	30	0	14	0	44	01/03/2019	29/02/2020
QUINTANA URREA GUISLAINA	PIE	0	0	0	44	44	01/03/2019	29/02/2020
RIQUELME F. EDGARDO	P.BIOLOG.	30	11	0	3	44	01/03/2019	29/02/2020
ROCHA ILLANES JAIME	PIE	44	0	0	0	44	T	T
SEPULVEDA E. CAROLINA	PIE.	0	0	0	38	38	01/03/2019	29/02/2020
SALAZAR PINEDA MÓNICA	P. ARTES V.	30	0	0	0	30	T	T
SEPÚLVEDA E. GUSTAVO	PIE	0	0	0	44	44	01/03/2019	29/02/2020
SILVA GARRIDO ERIKA	P. INGLÉS	44	0	0	0	44	T	T
SILVA CAAMAÑO ANDREA	P.ADMINIST.	0	29	0	01	30	01/03/2019	29/02/2020
VARELA ARRIAGADA EDITH C.	UTP	30	0	14	0	44	01/03/2019	29/02/2020

VALDES FUENTES SAMUEL	P.MECANICA	0	21	0	1	22	01/03/2019	29/02/2020
TOTAL		585	382	110	282	1359		

CUADRO RESUMEN DE HORAS Y N° DE DOCENTES - 2018

	N° HORAS					N° DOCENTES		
	TITULAR	CONTRATA			TOTAL	TITULARS	CONTRATAS	TOTAL
		SUB/REG	SEP	PIE				
DAEM	0	44	44	44	132	0	3	3
HUACAMAL Á	130	4	0	47	181	3	2	5
PASO EL R.	132	56	2	47	237	3	2	5
LIUC. BAJO	164	94	3	22	283	5	2	7
P. TORRES S.	186	83	12	27	308	5	4	9
COYANCO	461	102	18	20	601	12	2	14
LAGUNA A.	345	185	38	98	666	10	6	16
EL CASINO	317	216	32	158	723	9	9	18
H. DEL ITATA	724	370	101	134	1329	18	13	31
A. CHÁVEZ	573	403	59	276	1311	16	15	31
LICEO	485	399	120	184	1188	14	18	32
TOTALES	3517	1956	429	1057	6959	95	76	171
		3442						

1. **HORAS** : Titulares: 51% Contrata: 49%
2. **DOCENTES** : Titulares: 55% Contrata: 45%

CUADRO RESUMEN DE HORAS Y N° DE DOCENTES - 2019

	N° HORAS					TITULARES : CONTRATA : %		
	TITULAR	CONTRATA			TOTAL	N° DOCENTES		
		SUB/REG	SEP	PIE		TITULARES	CONTRATAS	TOTAL
DAEM	0	0	0	32	32	0	1	1
HUACAMALÁ	164	22	4	47	237	4	2	6
PASO EL R.	168	32	0	47	247	4	3	7
LIUC. BAJO	217	64	2	34	317	6	2	8
P. TORRES S.	198	88	5	44	335	5	3	8
COYANCO	452	87	08	57	604	13	2	15
LAGUNA A.	448	145	32	127	752	13	6	19
EL CASINO	477	165	14	165	821	13	9	22
H. DEL ITATA	969	228	30	145	1372	25	7	32
A. CHÁVEZ	850	275	42	106	1273	23	7	30
LICEO	585	382	110	282	1359	17	18	35
TOTALES	4528	1488	247	1086	7349	123	59	182
		2821						

1. HORAS : Titulares: 62% % Contrata: 38 %
2. DOCENTES : Titulares: 68 % Contrata: 32 %

PERSONAL DAEM 2019

1.	ACUÑA VALENZUELA	KARINA	FONOAUDIÓLOGA PIE
2.	ARAYA ROBERT	SERGIO	PSICÓLOGO PIE
3.	ARRIAGADA VÁSQUEZ	SERGIO	CONDUCTOR
4.	ASKEN SARABIA	PABLO	TERAPEUTA OCUP. PIE
5.	BADILLA FUENTES	DANIELA	PSICOLOGA PIE
6.	CALAMBAS FERNÁNDEZ	LISSETH	FONOAUDIÓLOGA PIE
7.	CHACÓN PITA	AUGUSTO	C.EXTRAESCOLAR
8.	DIAZ MUÑOZ	JUAN A.	PSICÓLOGO PIE
9.	DIAZ NAVARRETE	ISMAEL	CONDUCTOR
10.	ESPINOZA VALDERRAMA	ROMINA	FONOAUDIOLOGA PIE.
11.	FIERRO TORQUINS	PAULA	FONOAUDIÓLOGA PIE
12.	HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	HERNAN F.	FINANZAS
13.	HERRERA ACUÑA	JANNETTE	SECRET. PERSONAL
14.	HERRERA CONTRERAS	RIGOBERTO	MAESTRO
15.	HERRERA SALDÍAS	MIGUEL	ENC. MANTENCIÓN
16.	ITURRA BARRIGA	MARJORIE	ASISTENTE SOCIAL PIE
17.	ITURRA GONZÁLEZ	ÓSCAR	JEFE TÉCNICO
18.	ITURRA OÑATE	GERMAÍN	ADMINISTRATIVO
19.	LIZAMA FIERRO	RODRIGO	CONTADOR SEP
20.	MENDOZA SALGADO	YENNY	SECRETARIA DAEM
21.	MONTERO TAPIA	IVAN	ADMINISTRATIVO
22.	MORA CARRASCO	PATRICIO	KINESIÓLOGO PIE
23.	NAVARRETE ROMÁN	CLAUDIA	COORDINADORA PIE
24.	RIFFO SANHUEZA	NANCY	AUXILIAR
25.	ROMERO OCAMPO	ESTEBAN	DOCENTE PIE.
26.	ROMERO CHÁVEZ	RAÚL	CONDUCTOR
27.	SALAZAR BELMAR	RAÚL	CONDUCTOR
28.	SALAZAR JIMÉNEZ	TERESA	SECRETARIA PERSONAL
29.	STANGE CHAVARRÍA	NELLY	JEFE FINANZAS
30.	URREA OSORIO	CAROLA	SECRETARIA FINANZAS
31.	VALENZUELA VARGAS	LILIAN	ASISTENTE JEFE DAEM
32.	VELOSO RAMIREZ	YONATHAN	MAESTRO ELECTRICO
33.	VIDAL HERNÁNDEZ	MARLENE	ADQUISICIONES
34.	ZÚÑIGA GAMONAL	URIKA	JEFA DAEM (S)

DOTACIÓN DE PERSONAL SALAS CUNAS

SALA CUNA	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	FUNCIÓN
CARICIAS DE BEBÉ	16107002	Cartes Fierro	Andrea Ivonne	Directora
		Campos Pérez	Karen Andrea	Educadora
		Alarcón Talavera	Yaricsa Betsabet	Asist. Párvulos
		Gutiérrez Estuardo	Daniela Angélica	Aux. Serv. M.
		Burgos González	Yasna Graciela	Asist. Párvulos
		Villanueva Gálvez	Ida del Carmen	Asist. Párvulos
		Herrera Silva	María José	Asist. Párvulos
		Herrera Sepúlveda	Camila Alejandra	Asist. Párvulos
		Campos Quevedo	Gisela Alejandra	Asist. Párvulos
CARIÑOSITOS DEL PORTAL	16107003	Roa Faúndez	Romina Mariela	Directora
		Venegas Fuentealba	Moira Beatriz	Educadora
		Valenzuela Loaiza	María Elena	Asist. Párvulos
		Rozas Vergara	Govanna Graciela	Asist. Párvulos
		Molina Gómez	Liliana Marlene	Asist. Párvulos
		Urra Castillo	Valeria Beatriz	Asist. Párvulos
		Rosales Núñez	Marcela Isabel	Asist. Párvulos
		Márquez Sepúlveda	Angelina	Asist. Párvulos
		Herrera Acuña	Marcela Elena	Aux. Serv. M.
RAYITOS DE AMOR	16107004	Morales Chávez	Pabla Marcela	Directora
		Puentes Pino	Inés Lorena	Asist. Párvulos
		Rebolledo Iturra	Daniela Macarena	Aux. Serv. M.
		Barriga Montero	Janett del Rosario	Educadora
		Sánchez Bello	Paola Andrea	Asist. Párvulos
		Sepúlveda Vera	Katherin Maricela	Asist. Párvulos
		Moraga Padilla	Brenda Marilyn	Asist. Párvulos

DETALLE DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	Asist. De Párv	Ayud. De Sala	Asist. Difer	Insp	Se Cret	Aux	Asist Social	Sico ped.	Sico Logo	Moni tor	Infor mat.	Adm.	Cra	Nochero	Total Asist	Nº Do Cen Tes	Matrí Cula
Huacamalá	--	--	--	--	--	01	01*	--	--	--	--	--	--	--	02	6	23
Héroes del Itata	03	08	01	05	01	04	01	02	01	--	01	01	01	01	30	31	381
Coyanco	--	05	01	01	--	02	--	--	--	--	--	--	01	--	10	15	144
Amanda Chávez	02	05	06	07	02	06	01	--	01	--	01	--	01	01	33	30	356
Liucura Bajo	--	01	--	--	--	01	01*	--	--	--	--	--	--	--	03	08	47
Pedro Torres	--	01	--	--	01	01	--	--	--	-	--	--	01	--	04	08	64
Casino	02	03	02	--	01	05	01*	01	01	-	01	--	01	--	18	21	245
Paso el Roble	--	02	--	--	--	01	01*	--	--	--	--	--	--	--	04	07	34
Laguna Avendaño	02	04	01	03	01	03	01	--	01	--	01	--	01	--	18	18	227
Liceo LCM	--	--	02	05	01	05	01*	--	01	01	01	--	01	--	18	35	327
TOTAL	09	29	13	21	07	29	05	03	05	01	05	01	07	02	137	179	1848
															453		4,07

PROPUESTAS Y PLAN DE ACCIÓN 2020

TEMAS RELEVANTES PARA EL AÑO 2020

1. El cambio o paso de un Tramo a otro dentro de la Carrera Docente implica un aumento significativo en las remuneraciones de los docentes, este año se refleja un aumento en los tramos más altos, lo que incide directamente en el presupuesto.
2. En el Programa de Integración Escolar, para dar cumplimiento al DS: 170/10, Rex N°1628/17, Rex N° 467/18 y Ley N° 20.903, y las orientaciones para aplicar la normativa, se deberá ajustar los horarios de los docentes especialistas, lo que generará un aumento en las cargas horarias.
3. Tal como se observa en la Pag. 40, un alto número de docentes, (54), tiene más de 10 bienios, lo que se traduce en rentas más altas, influyendo en el alto porcentaje sobre el 90% de gasto en remuneraciones del total del presupuesto.
4. Uno de los factores que aumenta el gasto en personal es el alto número de licencias médicas, **408** licencias de enero a la fecha lo que suma un total de **7.036** días de licencias.
5. Un 10% de las remuneraciones de Estatuto docente, pagadas por SEP y PIE se financia con Subvención Regular, por lo que las contrataciones de docentes PIE y SEP, inciden en el presupuesto de la subvención regular.

Por lo anteriormente expuesto, procede tomar las medidas administrativas necesarias para mantener la sustentabilidad del sistema comunal de educación, que podrían ser entre otras; congelar las contrataciones, reubicación de personal, fusión de cursos, supresión de horas e incluso cierre de escuelas.

AJUSTES PROPUESTOS

Establecimiento	Ajuste	Disminución	Ahorro estimado M\$
Héroes del Itata	Disminución de un K° Fusión de 1° *	1 Educadora 1 Profesor	31.224
Amanda Chávez	Fusión de 1° *	1 Profesor	15.612
Liucura bajo	Fusión de curso 1° a 4° quedando con 16 alumnos	1 Profesor	15.612
Paso el Roble	Fusión de curso 1° a 4° quedando con 16 alumnos	1 Profesor	15.612
Huacamalá	Cerrar PK° y K° 4 alumnos	1 Educadora	15.612
Totales	Disminución de 6 cursos	Reubicación o indemnización de 6 docentes	93.672

*Medida progresiva de acuerdo a matrícula

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS Y LICEO DE QUILLÓN

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 b) – 18 f) del **Estatuto Docente**, modificado por la Ley N° 20.903 (2016), que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, cada establecimiento de crear un Plan de Formación Docente, el cual debe centrarse en la mejora continua, preparación, Planificación, ejecución de clases, evaluación, retroalimentación, puesta en común y en equipo de buenas Practicas de Enseñanza y la corrección colaborativa de los déficit detectados en este proceso, así como también, en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para los logros de esos resultados.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente, debe ser aprobado por el sostenedor, parte del PME y del PEI, y el Director debe dar Cuenta Pública de su Ejecución.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PROFESIONALES:

De acuerdo a los diagnósticos Institucionales, de los establecimientos Educativos de la comuna de Quillón, derivados de procesos reflexivos y continuos de las prácticas profesionales de los docentes y que son vinculantes a los resultados de la evaluación docente, encasillamiento docente, resultados SIMCE,, análisis del acompañamiento al aula y Consejos de reflexión, indican que los mayores desafíos y necesidades a enfrentar de los docentes se encuentran en la toma de decisiones pedagógicas , las que influyen directamente en los resultados de aprendizajes de los niños(as), que atienden. Tales necesidades están referidas a Procesos de Planificación, Evaluación, uso de recursos de aprendizaje, dominio de la didáctica que aplica, manejo de contenidos en diferentes asignaturas, o actualización de ellos y estrategias de resolución de conflictos o manejo preventivo de ellos. En virtud de lo cual, este Plan de Desarrollo Profesional Docente, es un compilado de las necesidades pedagógicas más comunes o recurrentes que han expresado los establecimientos, apuntando a todos los niveles del sistema educativo de la comuna y que dan respuesta a satisfacer o mejorar estas carencias curriculares detectadas.

PROPUESTA ESCUELA AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE.

IDENTIFICACION:

NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Parvulario – Básico
----------------------------------	---------------------

Objetivo General	Desarrollar en los docentes por medio de la capacitación, reflexión pedagógica e intercambio de experiencia exitosas las competencias necesarias, en generación de instrumentos evaluativos, planificación, didáctica de la matemática y lectura comprensiva, actualización y/o profundización de contenidos en distintas asignaturas, desarrollo del pensamiento lógico, para el apoyo efectivo de las prácticas pedagógicas docente en el aula y que incluya además un plan de acompañamiento pedagógico, la observación de clases y la retroalimentación, para que asegure la transferencia efectiva al aula de las nuevas competencias curriculares adquiridas.
Objetivos específicos	1 Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos de evaluación. Y Planificación curricular
	2. Capacitar a los docentes de lenguaje en lectura comprensiva y en la asignatura de matemática, fortalecer las didácticas para la enseñanza y aprendizajes, en todos los niveles educacionales del sistema educativo comunal.
	3. Generar instancias de Consejos reflexivos para intercambio de experiencias pedagógicas
	4. Promover la capacitación docente a través de cursos CPEIP patrocinados por el ministerio de educación, en profundización y/o actualización de contenidos y didáctica, en distintas asignaturas.
	5.Sistematizar el acompañamiento al aula para asegurar transferencia de competencias adquiridas en las capacitaciones.

Acción 1 Capacitación docente	Capacitación a los docentes de los establecimientos que lo requieran, en instrumentos de evaluación y el buen uso de los resultados o datos para la elaboración de planes remediales efectivos que vayan en apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje. Se contratará durante el segundo semestre del 2019 o primer semestre 2020 la capacitación en elaboración de instrumentos de evaluación y uso efectivo de resultados, con financiamiento SEP como parte de acciones definidas en los planes de mejoramiento de los establecimientos de la comuna.	
Objetivo específico	Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos de evaluación y uso efectivo de resultados.	
Fechas	Inicio - término	Marzo a mayo
Responsable :	Cargo	Directores de colegio y/o equipos de gestión

Recursos para la implementación	Capacitación docente con ATE Servicio de alimentación. Otros
Montos	6.000.000.
Medios de verificación	Registro Capacitación docente (lista de asistencia) Registro visita al aula para asegurar transferencia de capacitación Revisión de instrumentos de evaluación. Informe con plan remedial a partir del buen uso de los resultados.

Acción 2: Capacitación a Docentes de matemática y lenguaje en educación básica y Ed. Parvularia (lectura comprensiva, razonamiento Lógico – didáctica de las matemáticas) pertenecientes al sistema comunal de educación Quillón.	Capacitación docente en didácticas y razonamiento lógico – matemático y lectura comprensiva para Ed. Parvularia y Primer ciclo Básico. Se contratará durante el segundo semestre del 2019 y/o primer semestre 2020 la capacitación en didácticas de las matemáticas, razonamiento lógico y lectura comprensiva para docentes que imparten lenguaje y matemática desde el nivel parvulario a octavo año básico, con financiamiento SEP, como parte de acciones definidas en los planes de mejoramiento de los establecimientos de la comuna.	
Objetivo específico	Capacitar a los docentes de lenguaje en lectura comprensiva, y en didáctica de las matemáticas desde nivel parvulario a educación básica.	
Fechas	Inicio término	Marzo 2020
Responsable	Cargo	Directores de colegio y/o equipos de gestión
Recursos para la implementación	\$6.000.000 Capacitación docente con ATE Servicio de alimentación Servicio de transporte Arriendo de espacio físico, Otros.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro Capacitación docente (lista de asistencia) Registro visita al aula para asegurar transferencia de capacitación Revisión de instrumentos de evaluación.	

Acción 3 :Consejos reflexivos	Se generaran instancias de reflexión pedagógica en el establecimiento y entre establecimientos en el área de lenguaje y comunicación y matemática para compartir experiencias exitosas en el aula.	
Objetivo (s) de la ley	Generar instancias de Consejos reflexivos para intercambio de experiencias pedagógicas	
Fechas	Inicio término	Mayo a Diciembre 2020

Responsable	Cargo	: Equipos Técnicos de cada establecimiento Jefe U.T.P. y coordinadores de ciclo.
Recursos para la implementación	\$3.000.000 Recursos tic's Servicio de alimentación Computadores, Impresoras Programas computacionales. Otros	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Actas de consejo de reflexión Materiales utilizados (guías, tics, etc.) Registro asistencia a la reflexión.	

Acción 4: capacitación CPEIP	Inscripción de docentes en Cursos de CPEIP que sean atingentes a diferentes temáticas.	
Objetivo (s) de la ley	Promover la capacitación docente a través de cursos CPEIP patrocinados por el ministerio de educación, en didáctica, y en actualización de contenidos, en diversas asignaturas	
Fechas	Inicio: Término:	AÑO 2020
Responsable Cada docente de asignatura	Cargo	Docente de aula
Recursos para la implementación	Capacitación CPEIP	
Programa con el que financia las acciones	MINEDUC	
Medios de verificación	Certificación cursos	

**PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL ESCUELA
ESCUELA “HEROES DEL ITATA”**

IDENTIFICACION:

NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Parvulario – Básico
----------------------------------	---------------------

Objetivo General	Desarrollar en los docentes por medio de la capacitación, reflexión pedagógica e intercambio de experiencia exitosas las competencias necesarias, en generación de instrumentos evaluativos a partir del decreto 67 que se instalará a partir del año 2020 en adelante planificación, didáctica de la matemática, del lenguaje y promover el desarrollo de las ciencias naturales y sociales , actualización y/o profundización de contenidos en distintas asignaturas, desarrollo del pensamiento lógico, para el apoyo efectivo de las prácticas pedagógicas docente en el aula y que incluya además un plan de acompañamiento pedagógico, la observación de clases y la retroalimentación, para que asegure la transferencia efectiva al aula de las nuevas competencias curriculares adquiridas.
Objetivos específicos	<p>1 Capacitar a los docentes en el conocimiento y desarrollo del decreto 67 de evaluación</p> <p>2. Capacitar a los docentes de primer y segundo ciclo básico y educación parvularia en didáctica de las ciencias naturales ciencias sociales</p> <p>3. Generar plan de desarrollo pedagógico con acompañamiento externo con el fin de generar las competencias necesarias en la evaluación docente y así sistematizar y mejorar las prácticas pedagógicas</p> <p>4. Generar plan de desarrollo de la convivencia escolar a partir de un acompañamiento externo que permita implementar una gestión efectiva en relación a la convivencia</p>

Acción 1 Capacitación docente	Capacitación a los docentes de los establecimientos conocimiento y desarrollo del decreto 67 de evaluación	
	Se contratará una asesoría externa con el fin de instalar la evaluación como un proceso de enseñanza	
Objetivo específico	Capacitar a los docentes en el conocimiento y desarrollo del decreto 67 de evaluación	
Fechas	Inicio	
	término	
Responsable :	Cargo	Directores de colegio y/o equipos de gestión
Recursos para la implementación	Capacitación docente con ATE Servicio de alimentación. Otros.	
Montos	12.000.000	
Medios de verificación	Registro Capacitación docente (lista de asistencia) Registro visita al aula para asegurar transferencia de capacitación	

Acción 2: Capacitación docentes de primer y segundo ciclo básico y educación parvularia en didáctica de las ciencias naturales y ciencias sociales	Se capacitara a los docentes de primer y segundo ciclo básico y educación parvularia en didáctica de las ciencias naturales ciencias sociales.	
	Se contratará durante primer y segundo semestre del 2020 la capacitación a los docentes de primer y segundo ciclo básico y educación parvularia en didáctica de las ciencias naturales ciencias sociales. Con financiamiento SEP, como parte de acciones definidas en el plan de mejoramiento	
Objetivo específico	Capacitar a los docentes de primer y segundo ciclo básico y educación parvularia en didáctica de las ciencias naturales ciencias sociales	
Fechas	Inicio término	
Responsable	Cargo	Directores de colegio y/o equipos de gestión
Recursos para la implementación	\$16.000.000 Capacitación docente con ATE Servicio de alimentación Servicio de transporte Arriendo de espacio físico. Otros.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro Capacitación docente (lista de asistencia) Registro visita al aula para asegurar transferencia de capacitación	

Acción 3: Consejos reflexivos	Se Generara plan de desarrollo pedagógico con acompañamiento externo con el fin de generar las competencias necesarias en la evaluación docente y así sistematizar y mejorar las prácticas pedagógicas	
Objetivo	Generar plan de desarrollo pedagógico con acompañamiento externo con el fin de generar las competencias necesarias en la evaluación docente y así sistematizar y mejorar las prácticas pedagógicas	
Fechas	Inicio término	
Responsable	Cargo	: Equipos Técnicos de cada establecimiento Jefe U.T.P. / Encargado Evaluación
Recursos para la implementación	\$9.000.000 Recursos tic Servicio de alimentación Computadores, Impresoras Programas computacionales. otros	
Programa con el que financia las acciones	SEP	

Medios de verificación	Capacitación Actas de consejo de reflexión Materiales utilizados (guías, tics, etc.) Registro asistencia a la reflexión.
-------------------------------	--

Acción 4: capacitación CPEIP	Generación de plan de desarrollo de la convivencia escolar a partir de un acompañamiento externo que permita implementar una gestión efectiva en relación a la convivencia	
Objetivo (s) de la ley	Generar plan de desarrollo de la convivencia escolar a partir de un acompañamiento externo que permita implementar una gestión efectiva en relación a la convivencia	
Fechas	Inicio: Término:	AÑO 2020
Responsable Cada docente de asignatura	Cargo	Encargado de convivencia
Recursos para la implementación	Capacitación \$ 7000.000	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Certificación cursos	

Objetivo General	Fortalecer el desempeño profesional docente mediante la profundización de los conocimientos disciplinarios, pedagógicos inclusivos con énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el diseño universal de aprendizajes (DUA), estrategias y metodologías, considerando EL DECRETO 67 de evaluación 2. Fortalecer el desarrollo de las habilidades de lectura considerando el programa leo primero 3. PROMOVER estrategias para favorecer una sana convivencia y así promover mejoras en la enseñanza

Acción (Nombre y descripción)	Taller: trabajando el DUA a partir del decreto 67 Realización de taller a docentes y asistentes de la educación para comprender el diseño universal y así poder implementar el nuevo sistema de devaluación	
Objetivo específico	Aplicar el diseño universal de aprendizajes (DUA), estrategias y metodologías, considerando EL DECRETO 67 de evaluación	
Fechas	Inicio término	Marzo 2020

Responsable	Cargo	Director- Jefa Técnica Pedagógica de cada escuela y equipo PIE Comunal.
Recursos para la implementación	Notebook Data Material fotocopiado.	
Programa con el que financia las acciones	Recursos SEP	
Medios de verificación	Lista de asistencia Fotografías	

Acción (Nombre y descripción)	Taller: Fortaleciendo Estrategias de Lectura considerando el programa leo primero Jefe Técnico Pedagógico promoverá el programa leo primero con la finalidad de ir incorporando estrategias lectoras en todos los niveles escolares	
Objetivo Específico	Fortalecer el desarrollo de las habilidades de lectura considerando el programa leo primero	
Fechas	Inicio	Marzo 2020
	término	Noviembre 2020
Responsable	Cargo	Director – Jefe Técnico
Recursos para la implementación	Fotocopia de Documento entregado por Agencia de la Calidad sobre estrategias de lectura comprensiva, año 2019. Reportes anuales SIMCE MINEDUC Fotocopia de Material elaborado por Director y Jefe Técnico pedagógica correspondiente a tipos de textos que se utilizan en las evaluaciones SIMCE, tipos de preguntas con la habilidad a desarrollar y su relación con puntaje SIMCE.	
Programa con el que financia las acciones	Recursos SEP	
Medios de verificación	Lista de asistencia Fotografías	
Acción (Nombre y descripción)	Taller: Análisis y propuestas. Aportar a la equidad de género Identificar actitudes, prácticas y actividades que pueden ayudar a promover una mayor equidad de género en la escuela	
Objetivo Específico	Estimular la reflexión respecto a la temática de la equidad de género y el rol de la escuela para promoverla en sus prácticas institucionales.	
Fechas	Inicio	2020
	término	
Responsable	Cargo	Duplas Psico-social del establecimiento

Recursos para la implementación	Notebook Data, Parlantes Material fotocopiado Protocolos creados o reformulados
Programa con el que financia las acciones	Recursos SEP
Medios de verificación	Acta de trabajo Nómina de asistencia Fotografías

Acción (Nombre y descripción)	Talleres: Diseño de estrategias diferenciadas de aprendizaje considerando el desarrollo de habilidades. Reflexión sobre las experiencias propias con diversas metodologías, recursos y resultados en función de los tipos de aprendizajes	
Objetivo Específico	Analizar los resultados y puntajes promedio en cada prueba Simce, identificando la trayectoria de las evaluaciones según tendencia y distribución por Niveles de Aprendizaje. Proponer el desarrollo de estrategias de aprendizaje diferenciadas. Proponer una organización interdisciplinaria de trabajo en aula.	
Fechas	Inicio	2020
	término	
Responsable	Cargo	Jefes Técnico
Recursos para la implementación	Computador, Data Material fotocopiado Reglamento de convivencia escolar	
Programa con el que financia las acciones	Recursos SEP	
Medios de verificación	Lista de asistencia Normalización en cada sala de clases	

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL PUERTO FRUTALES DE COYANCO

IDENTIFICACION:

NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Parvulario – Básico
----------------------------------	---------------------

Objetivo General	Desarrollar en los docentes por medio de la capacitación, reflexión pedagógica e intercambio de experiencia exitosas las competencias necesarias, en generación de instrumentos evaluativos, planificación, didáctica de la matemática, actualización y/o profundización de contenidos en distintas asignaturas, desarrollo del pensamiento lógico, para el apoyo efectivo de las prácticas pedagógicas docente en el aula y que incluya además un plan de acompañamiento pedagógico, la observación de clases y la retroalimentación, para que asegure la transferencia efectiva al aula de las nuevas competencias curriculares adquiridas.
Objetivos específicos	<p>1 Capacitar a los docentes en la Planificación curricular diversificadas</p> <p>2. Generar instancias de Consejos reflexivos para intercambio de experiencias pedagógicas</p> <p>3. Promover la capacitación docente a través de cursos CPEIP patrocinados por el ministerio de educación, en profundización y/o actualización de contenidos y didáctica, en distintas asignaturas.</p> <p>4.Sistematizar el acompañamiento al aula para asegurar transferencia de competencias adquiridas en las capacitaciones.</p>

Acción 1 Capacitación docente	Se contratará durante el primer semestre del 2020 la capacitación de planificación diversificadas en el contexto DUA, con financiamiento SEP como parte de acciones definidas en los planes de mejoramiento de la escuela.	
Objetivo específico	Capacitar a los docentes en planificación diversificadas en el contexto DUA	
Fechas	Inicio término	Enero – diciembre 2020
Responsable :	Cargo	Director del colegio y equipos de gestión
Recursos para la implementación	Capacitación docente con ATE	
Montos	9.000.000	
Medios de verificación	Registro Capacitación docente (lista de asistencia) Registro visita al aula para asegurar transferencia de capacitación	

Acción 2: Consejos reflexivos	Se generaran instancias de reflexión pedagógica en el establecimiento en el área de matemática para compartir experiencias exitosas en el aula.	
Objetivo (s) de la ley	Generar instancias de Consejos reflexivos para intercambio de experiencias pedagógicas	
Fechas	Inicio término	Mayo 2020 Diciembre 2020
Responsable	Cargo	: Equipos Técnicos de cada establecimiento Jefe U.T.P.
Recursos para la implementación	\$300.000 Recursos tic Servicio de alimentación Computadores, Impresoras Programas computacionales. otros	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Actas de consejo de reflexión Materiales utilizados (guías, tics,etc) Registro asistencia a la reflexión.	

Acción 3: capacitación CPEIP	Inscripción de docentes en Cursos de CPEIP que sean atingentes a diferentes temáticas.	
Objetivo (s) de la ley	Promover la capacitación docente a través de cursos CPEIP patrocinados por el ministerio de educación, en didáctica, y en actualización de contenidos, en diversas asignaturas	
Fechas	Inicio: Término:	Enero 2020 Diciembre 2020
Responsable Cada docente de asignatura	Cargo	Docente de aula
Recursos para la implementación	Capacitación CPEIP	
Programa con el que financia las acciones	MINEDUC	
Medios de verificación	Certificación cursos	

Objetivo General	Fortalecer el desempeño profesional docente mediante la profundización de los conocimientos disciplinarios, pedagógicos inclusivos con énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales.
-------------------------	---

Objetivos Específicos	1. Aplicar el diseño universal de aprendizajes (DUA), estrategias y metodologías, considerando las diversas formas de aprendizaje.
	2. Fortalecer el desarrollo de las habilidades de lectura (localizar, relacionar e interpretar y reflexionar) para lograr mejores niveles de comprensión lectora.
	3. Entregar estrategias para favorecer una sana convivencia, proporcionando herramientas orientadas al logro de una educación integral.

Acción (Nombre y descripción)	Taller: Atendiendo la diversidad en el aula: Perspectivas y metodologías. Realización de taller a docentes y asistentes de la educación para comprender el diseño universal y algunas estrategias y metodologías tomando conciencia de las diversas formas de aprendizaje.	
Objetivo específico	Aplicar el diseño universal de aprendizajes (DUA), estrategias y metodologías, considerando las diversas formas de aprendizaje.	
Fechas	Inicio	Enero 2020
	término	Diciembre 2020
Responsable	Cargo	Director- Jefa Técnica Pedagógica y equipo PIE
Recursos para la implementación	Notebook Data Material fotocopiado.	
Programa con el que financia las acciones	Recursos SEP	
Medios de verificación	Lista de asistencia	

Acción (Nombre y descripción)	Taller: Fortaleciendo Estrategias de Lectura Comprensiva. Mejorar el nivel de comprensión lectora de las alumnas y alumnos de la escuela, implementando diferentes estrategias pedagógicas tendientes a disminuir la comprensión lectora sólo en el nivel explícito o literal y aumentar la comprensión en el nivel implícito o inferencial.	
Objetivo Específico	Fortalecer el desarrollo de las habilidades de lectura (localizar, relacionar e interpretar y reflexionar) para lograr mejores niveles de comprensión lectora.	
Fechas	Inicio	Mayo 2020
	término	Noviembre 2020
Responsable	Cargo	Director – Jefe Técnico
Recursos para la implementación	Fotocopia de Documento entregado por Agencia de la Calidad sobre estrategias de lectura comprensiva.	

	Reportes anuales SIMCE MINEDUC Fotocopia de Material elaborado por Director y Jefe Técnico pedagógica correspondiente a tipos de textos que se utilizan en las evaluaciones SIMCE, tipos de preguntas con la habilidad a desarrollar y su relación con puntaje SIMCE.
Programa con el que financia las acciones	Recursos SEP
Medios de verificación	Lista de asistencia.

Acción (Nombre y descripción)	Taller: Protocolos de acción ante el caso de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes. Desarrollo de taller realizado por la dupla psico-social del establecimiento donde se abordan las temáticas de tipificación del delito, responsabilidad y abordaje de la denuncia y las medidas de protección de la integridad del niño, niña y adolescente. Además se realizará la actualización participativa de los docentes y asistentes de la educación del protocolo ante abuso sexual.	
Objetivo Específico	Entregar estrategias para favorecer una sana convivencia, proporcionando herramientas orientadas al logro de una educación integral.	
Fechas	Inicio	Mayo 2020
	término	Diciembre 2020
Responsable	Cargo	Duplas Psico-sociales del DAEM
Recursos para la implementación	Notebook Data, Parlantes Material fotocopiado Protocolos creados o reformulados	
Programa con el que financia las acciones	Recursos SEP	
Medios de verificación	Acta de trabajo Nómina de asistencia Fotografías	

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2020

ESCUELA LIUCURA BAJO

OBJETIVO GENERAL	Fortalecer y actualizar a los docentes por medio de la capacitación las competencias necesarias para profundizar en didácticas efectivas en el área de las matemáticas y lenguaje para lograr un apoyo efectivo en el aula
Objetivos específicos	1. Capacitar a los docentes de primer y segundo ciclo básico en didácticas de las matemáticas en el planteamiento y la resolución de problemas matemáticos
	2. Capacitar a los docentes de primer y segundo ciclo básico en el desarrollo de la habilidad de la redacción y escritura en el área del lenguaje
Acción 1 : capacitación docente	Se contratara durante el primer semestre 2020 la capacitación en la didáctica de las matemáticas referida al planteamiento y resolución de problemas matemáticos
Acción 2: capacitación docente	Se contratara durante el primer semestre 2020 una capacitación para desarrollar la habilidad de redacción y escritura
Fechas	Inicio: abril 2020 Termino : julio 2020
Responsables	Cargo: director y equipo de gestión
Recursos para la implementación	Capacitación docente con ate Servicio de alimentación Arriendo de espacio físico Otros
Programa con el que se financian las acciones	SEP
Medios de verificación	Certificado de capacitación Lista de asistencia Transferencia de la capacitación

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL ESCUELA “PASO EL ROBLE” DE QUILLÓN

Identificación:

Niveles de educación que imparte	Educación Parvularia y Básica
Comuna, región	Quillón – región de Ñuble

Acción 1 Capacitación docente	capacitación de los docentes del establecimiento, en instrumentos de evaluación con el propósito de lograr una medición efectiva de los aprendizajes de los estudiantes, y que sean coherentes con los objetivos de aprendizaje que se están midiendo. Tiempo: Se contratará durante el segundo semestre del 2019 y/o año 2020 la capacitación en elaboración de instrumentos de evaluación, con financiamiento SEP como parte de acción definida en el plan de mejoramiento del establecimiento.	
Objetivo específico	Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos de evaluación.	
Fechas	Inicio Término	Junio de 2020 Diciembre de 2020
Responsable :	Cargo	Director del establecimiento.
Recursos para la implementación	Capacitación docente con ate Servicio de alimentación Otros.	
Montos	3.000.000	
Medios de verificación	Registro capacitación docente (lista de asistencia) Programa de capacitación Análisis de acompañamiento al aula para asegurar transferencia de la capacitación. Análisis de instrumentos de evaluación.	
Acción 2: Capacitación docente en Ed. Parvularia (razonamiento lógico – matem) 1° y 2° ciclo básico en didáctica de las matemáticas.	Capacitación docente en didácticas y razonamiento lógico – matemática (ed. Parvulario), matemáticas 1° a 6° básico. Se contratará durante el segundo semestre del 2019 y/o año 2020 la capacitación en didácticas de las matemáticas para docentes de 1° a 6° básico, y en razonamiento lógico-matemático en educación parvularia con financiamiento SEP, como parte de acciones definidas en el plan de mejoramiento del establecimiento.	
Objetivo específico	Capacitar a los docentes de 1° a 6° básico en didáctica de las matemáticas y educación parvularia en razonamiento lógico-matemático	
Fechas	Inicio Término	Junio de 2020 Diciembre de 2020
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la Implementación	\$3.000.000	
	Capacitación docente con ATE Servicio de alimentación Servicio de transporte	

	Arriendo de espacio físico, Otros.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Registro capacitación docente (lista de asistencia) Programa de capacitación Análisis de acompañamiento al aula para asegurar transferencia de la capacitación.

Objetivo General	Desarrollar en los docentes por medio de la capacitación, reflexión pedagógica e intercambio de experiencia exitosas las competencias necesarias, en generación de instrumentos evaluativos, planificación, didáctica de la matemática, actualización y/o profundización de contenidos en distintas asignaturas, desarrollo del pensamiento lógico, para el apoyo efectivo de las prácticas pedagógicas docente en el aula y que incluya además un plan de acompañamiento pedagógico, la observación de clases y la retroalimentación, para que asegure la transferencia efectiva al aula de las nuevas competencias curriculares adquiridas.	
Objetivos específicos	1. Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos de evaluación. Y Planificación curricular	
	2. Capacitar a los docentes de primer y segundo ciclo básico en didáctica de las matemáticas y educación parvularia en razonamiento lógico-matemático	
	3. Generar instancias de Consejos reflexivos para intercambio de experiencias pedagógicas	
	4. Promover la capacitación docente a través de cursos CPEIP patrocinados por el ministerio de educación, en profundización y/o actualización de contenidos y didáctica, en distintas asignaturas, módulos o núcleos.	
	5. Sistematizar el acompañamiento al aula para asegurar transferencia de competencias adquiridas en las capacitaciones.	
Acción 3 : Consejos reflexivos	Se generaran instancias de reflexión pedagógica en el establecimiento y entre establecimientos del microcentro en las diferentes asignaturas o núcleos para compartir experiencias pedagógicas en el aula.	
Objetivo Especifico	Generar instancias de Consejos reflexivos para intercambio de experiencias pedagógicas	
Fechas	Inicio término	mayo 2020 diciembre 2020
Responsable	Cargo	Equipos Técnicos de cada establecimiento Jefe U.T.P. / Coordinador de microcentro
Recursos para la implementación	\$3.000.000 Recursos tic Servicio de alimentación Computadores Impresoras Programas computacionales. otros	

Acción 4: capacitación CPEIP	Inscripción de docentes en Cursos de CPEIP que sean atingentes a diferentes temáticas.	
Objetivo (s) de la ley	Promover la capacitación docente a través de cursos CPEIP patrocinados por el ministerio de educación, en didáctica, y en actualización de contenidos, en diversas asignaturas	
Fechas	Inicio:	marzo 2020
	Término:	diciembre 2020
Responsable Cada docente de asignatura	Cargo	Docente de aula
Recursos para la implementación	Capacitación CPEIP	
Programa con el que financia las acciones	MINEDUC	
Medios de verificación	Certificación cursos Actas de consejo de reflexión Materiales utilizados (guías, tics, etc.) Registro asistencia a la reflexión.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Objetivo General	Fortalecer el desempeño profesional docente mediante la profundización de los conocimientos de la convivencia escolar con énfasis en la resolución de problema.	
Objetivo específico	4. Aplicar estrategias de resolución de conflictos.	
	5. Fortalecer el desarrollo de las habilidades de mediación.	
	6. Entregar estrategias para favorecer la convivencia, proporcionando herramientas orientadas al logro de una sana convivencia escolar.	
Acción (Nombre y descripción)	Taller: “Resolución de Problema”. Realización de taller a docentes y asistentes de la educación para comprender algunas estrategias y metodologías tomando conciencia de la importancia de la mediación en conflictos.	
Objetivo específico	Aplicar estrategias y metodologías de resolución de problemas.	
Fechas	Inicio término	abril 2020 diciembre 2020
Responsable	Cargo	Director, coordinador microcentro y equipo PIE Comunal.
Recursos para la implementación	Notebook Data Material fotocopiado.	

Programa con el que financia las acciones	Recursos P.I.E, Auto gestión.
Medios verificación	Certificación taller

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL LAGUNA AVENDAÑO

IDENTIFICACION:

ESCUELA	Laguna Avendaño
RBD.	4019-3
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Ed. Parvularia Básica

Objetivo General	Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización, profundización y reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa y el manejo de estrategias en la resolución de conflictos.
Objetivos específicos	Fortalecer los procesos de planificación, evaluación, uso de recursos de aprendizaje, dominio de la didáctica que aplica.
	Fortalecer estrategias de resolución de conflictos.
	Fortalecer el trabajo colaborativo
	Generar competencias en los docentes en el uso de las TICS y Biblioteca CRA para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.
	Analizar los indicadores de la evaluación docente, mediante presentaciones teórico práctico, para monitorear, retroalimentar y potenciar la práctica docente en el aula.

Acción (Nombre y descripción)	<u>Didáctica docente</u> Generar instancias de reflexión pedagógica, contratar plataforma Lirmi (diseño de planificación y evaluación)	
Objetivo específico	Fortalecer los procesos de planificación, evaluación, uso de recursos de aprendizaje, dominio de la didáctica que aplica.	
Fechas	Inicio	Septiembre 2019
	término	Diciembre 2020
Responsable:	Cargo	Director Equipo Técnico Docentes
Recursos para la implementación	Data Computador Internet impresora Material de oficina	
Programa con el que financia las	SEP	
Medios de verificación	Registro de asistencia. Acta de consejo	

Acción (Nombre y descripción)	<u>Resolución de conflictos</u> Desarrollar instancias de reflexión en resolución de conflictos.	
Objetivo específico	Fortalecer estrategias de resolución de conflictos.	
Fechas	Inicio	Septiembre 2019
	término	Diciembre 2019
Responsable:	Cargo	Director Equipo Técnico Docentes
Recursos para la implementación	Data Computador Internet impresora Material de oficina	
Programa con el que financia las	SEP	
Medios de verificación	Registro de asistencia. Acta de consejo	
Acción (Nombre y descripción)	<u>Trabajo colaborativo</u> Realizar talleres para docentes y asistentes de la educación en técnicas de trabajo colaborativo.	
Objetivo específico	Fortalecer el trabajo colaborativo.	
Fechas	Inicio	Septiembre 2019
	término	Diciembre 2019
Responsable:	Cargo	Director Equipo Técnico Docentes
Recursos para la implementación	Data Computador Internet impresora Material de oficina	
Programa con el que financia las	SEP	
Medios de verificación	Registro de asistencia. Acta de consejo	
Acción (Nombre y descripción)	<u>Estrategias pedagógicas</u> Desarrollar talleres de intercambio de prácticas pedagógicas y de reflexión entre pares monitoreando y retroalimentando su aplicación.	
Objetivo específico.	Revisar, analizar y aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva, para favorecer el mejoramiento de las prácticas docentes en el aula	
Fechas	Inicio	Mayo 2019
	término	Diciembre 2020
Responsable	Cargo	Director Equipo Técnico Docentes

Recursos para la implementación	Material de oficina Data Computador Internet Softwares educativos Material didáctico	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Acta de consejo Registro de asistencia Pautas de monitoreo al aula	
Acción (Nombre y descripción)	<u>Centros de recursos</u> Capacitar a docentes en el uso de las TICS y Centro de Recursos de Aprendizaje CRA.	
Objetivo Específico .	Generar competencias en los docentes en el uso de las TICS y Biblioteca CRA para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.	
Fechas	Inicio	Septiembre 2019
	término	Diciembre 2020
Responsable	Cargo	Director Equipo técnico Monitor
Recursos para la implementación	Computadores Data Internet Softwares educativos Recursos CRA	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro de asistencia Actas de consejo Pauta de monitoreo	
Acción (Nombre y descripción)	<u>Evaluación docente</u> Realizar consejos técnicos sobre indicadores de Evaluación docente para favorecer las prácticas docentes en el aula y la elaboración del portafolio.	
Objetivo Específico .	Analizar los indicadores de la evaluación docente, mediante presentaciones teórico práctico, para monitorear, retroalimentar y potenciar la práctica docente en el aula.	
Fechas	Inicio	Septiembre 2019
	término	Diciembre 2020
Responsable	Cargo	Director Equipo Técnico
Recursos para la implementación	Data Computador Internet	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Acta de consejo Registro de asistencia	

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE HUACAMALÁ

Objetivo General	Generar instancias para la participación de docentes en actividades de perfeccionamiento, capacitación de acuerdo a necesidades detectadas y definidas como necesarias para desarrollar mejores procesos educativos en el establecimiento
Objetivos específicos	1 Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos planificación diversificada e integrada.
	2. Capacitar a los docentes en el uso efectivo de software educativos en pizarra digital
	3. Capacitar a Docentes en la confección de instrumentos coherentes con la evaluación auténtica de aprendizajes
	4. Generar instancias de análisis de resultados de evaluaciones en Consejos reflexivos con el fin de articular y lograr mejoras en el proceso educativo.
	5. Propiciar espacios de capacitación interna de didáctica con material concreto en matemáticas y lenguaje
	6. Generar instancias de capacitación interna de estimulación cognitiva a través de la práctica del inglés y otras estrategias.
	7.- Capacitar a docentes en el manejo del ambiente y zonas de trabajo dentro del aula, con el fin de generar mayor motivación y estimulación cognitiva.
	8.- Generar espacios de reflexión docente en cuanto a comunicación efectiva con apoderados y favorecer talleres para padres en reunión de apoderados.

Acción 1:	Capacitación docente en Planificación Diversificada	
Objetivo específico	Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos planificación diversificada e integrada.	
Fechas	Inicio	Diciembre 2019
	término	Y marzo 2020
Responsable :	Cargo	Equipo de gestión-ATE
	Recursos para la implementación	SEP
Programa con el que financia las acciones	\$ 300.000	
Medios de verificación	Registro Capacitación docente (lista de asistencia)	
Acción 2:	Capacitación docente en Recursos Digitales	
Objetivo específico	Capacitar a los docentes en el uso efectivo de software educativos en pizarra digital	
Fechas	Inicio	Abril a Noviembre 2020
	término	
Responsable	Cargo	Encargada de informática DAEM

	Y escuela
Recursos para la implementación	0
Medios de verificación	Registro Capacitación docente (lista de asistencia)

Acción 3 :	Capacitación en Evaluación Auténtica	
Objetivo	Capacitar a Docentes en la confección de instrumentos coherentes con la evaluación auténtica de aprendizajes	
Fechas	Inicio término	Diciembre 2019 y Marzo 2020
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión - ATE
Recursos para la implementación	\$ 300.000	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Lista de asistencia	
Acción 4:	Análisis de resultados de las Evaluaciones	
Objetivo:	Generar instancias de análisis de resultados de evaluaciones en Consejos reflexivos con el fin de articular y lograr mejoras en el proceso educativo	
Fechas	Inicio:	Marzo a Diciembre
	Término:	
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para la implementación	0	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Tabulaciones estadísticas de datos de resultados académicos	
Acción 5:	Didáctica con material concreto	
Objetivo:	Propiciar espacios de capacitación interna de didáctica con material concreto en matemáticas y lenguaje	
Fechas	Inicio:	Marzo a Diciembre 2020
	Término:	
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para la implementación	0	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Seguimiento en aula y planificaciones con uso de material concreto y/o digital	

Acción 6 :	Estrategias de Estimulación Cognitiva	
Objetivo:	Generar instancias de capacitación interna de estimulación cognitiva a través de la práctica del inglés y otras estrategias.	
Fechas	Inicio:	Abril 2020

	Término:	Diciembre 2020
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión y Teacher
Recursos para la implementación	0	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Seguimiento en aula y planificaciones con aplicación de técnicas de estimulación pasiva y activa.	

Acción 7:	Ambiente y Zonas activas de trabajo	
Objetivo:	Capacitar a docentes en el manejo del ambiente y zonas de trabajo dentro del aula, con el fin de generar mayor motivación y estimulación cognitiva.	
Fechas	Inicio:	Diciembre 2019 y septiembre 2020
	Término:	
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para la implementación	0	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Seguimiento en aula y planificaciones con aplicación de técnicas de estimulación pasiva y activa en el ambiente.	

Acción 8:	Capacitación Talleres para Padres y comunicación efectiva	
Objetivo:	Generar espacios de reflexión docente en cuanto a comunicación efectiva con apoderados y favorecer talleres para padres en reunión de apoderados	
Fechas	Inicio:	Diciembre 2019
	Término:	Septiembre 2020
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para la implementación	0	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Plan anual de reuniones de apoderados que incluyan temáticas relevantes y atingentes a las necesidades del curso.	

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PEDRO TORRES SABELLE

I.- IDENTIFICACIÓN:

ESCUELA	PEDRO E. TORRES SABELLE
RBD.	4001-0
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	PARVULARIA Y BÁSICA

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Desarrollar capacidades profesionales en los docentes para favorecer y potenciar el proceso educativo, con la finalidad de lograr aprendizajes de calidad con todos nuestros alumnos y alumnas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.- Afianzar el uso de las Tics. en la enseñanza de las asignaturas de: Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales
	2.- Analizar los indicadores de la Evaluación Docente, mediante presentaciones teórico práctica, para potenciar la práctica docente en el aula
	3.- Desarrollar estrategias para favorecer el aprendizaje (memoria, atención, concentración) de todos los estudiantes, mediante el intercambio de experiencias y materiales.
	4.- Desarrollar, con los docentes, talleres prácticos de Educación artística con la finalidad de mejorar las competencias pedagógicas en este ámbito.

PLANIFICACIÓN

Acción (Nombre y descripción)	Uso de Tics. Desarrollo de talleres con los docentes para generar intercambio de diversas estrategias en el uso de tics. Mejorando de esta forma la práctica tanto en el aula como en la sala de informática.	
Objetivo específico	Afianzar el uso de las Tics. en la enseñanza de las asignaturas de: Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales	
Fechas	Inicio	01/03/2020
	Término	30/12/2020
Responsable:	Cargo	UTP
Recursos para la implementación	Sala informática, Tablet, tecleras, pizarra interactiva, internet.	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Hoja de asistencia a talleres.	
Acción (Nombre y descripción)	Análisis de indicadores de evaluación docente. Fortalecimiento de las competencias de los docentes a través del análisis de los distintos indicadores de evaluación docente, desarrollado en talleres prácticos, mensualmente.	

Objetivo específico	Analizar los indicadores de la Evaluación Docente, mediante presentaciones teórico práctica, para potenciar la práctica docente en el aula	
Fechas	Inicio	Marzo / 2020
	Término	Diciembre / 2020
Responsable:	Cargo	Director
Recursos para la implementación	Material de oficina, PC, data, Internet, tinta.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Hoja de asistencia a talleres.	
Acción (Nombre y descripción)	Desarrollo de estrategias de Aprendizajes. Desarrollo de talleres teórico prácticos en forma mensual con la finalidad de revisar, analizar e intercambiar distintas estrategias que permitan mejorar la capacidad de atención, concentración y memoria de nuestros estudiantes.	
Objetivo específico	Desarrollar estrategias para favorecer el aprendizaje (memoria, atención, concentración) de todos los estudiantes, mediante el intercambio de experiencias y materiales.	
Fechas	Inicio	Marzo /2020
	Término	Diciembre /2020
Responsable:	Cargo	UTP
Recursos para la implementación	Recursos CRA, PC, Data, material de oficina, Internet.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Hoja de asistencia a talleres.	
Acción (Nombre y descripción)	Mejorando nuestras prácticas en Educación artística. Desarrollo de jornadas de capacitación con docentes especialistas en asignaturas de educación artística para mejorar las prácticas en el aula y desarrollar de mejor forma las habilidades en nuestros estudiantes, canalizando sus diversos intereses.	
Objetivo específico	Desarrollar, con los docentes, talleres prácticos de Educación artística con la finalidad de mejorar las competencias pedagógicas en este ámbito.	
Fechas	Inicio	Marzo / 2020
	Término	Diciembre / 2020
Responsable:	Cargo	Director(a)
Recursos para la implementación	Docentes especialistas (para desarrollo de talleres), materiales de Educación Artística, PC, data, Internet, material de oficina, caja chica, etc.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	

Medios de verificación	Hoja de asistencia a talleres y/o jornadas de capacitación.
------------------------	---

PLAN DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE ESCUELA EL CASINO

OBJETIVO N° 1	Sistematizar la realización de clases con tránsito de habilidades	
Acción	Nombre de la Acción: Transito de habilidades.	
	<i>Descripción de la Acción:</i> Los docentes del establecimiento transitan desde una habilidad inicial, elemental para lograr desarrollar una habilidad avanzada.	
Capacitación	Entre pares.(coordinadora técnica).	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre.
Responsable	Cargo	UTP
Recursos	Material fungible.	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia a capacitación. - Guía de trabajo. - Informe de avance de los profesionales. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otros	\$ Gastos en material fungible.
	Total	\$ 10.000

Capacitación	Profesional PIE	
Fechas	I semestre	Uso de tablets
	I semestre	Uso Pantallas digitales.
Responsable	Cargo	Director.
Recursos	Material digital	
Medios de Verificación	Fichas técnicas Descripción del taller Lista de asistencia.	
Financiamiento	PIE	\$ SI
	SEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otros	\$
	Total	\$ 10.000

OBJETIVO N° 2	Generar competencias en los docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.
Acción	Nombre de la Acción: Capacitar a los docentes y asistentes de aula en el uso del material tecnológico disponible en el establecimiento.

	Descripción de la Acción: Implementación del acompañamiento al docente de aula, por quien imparte la capacitación interna.
--	--

OBJETIVO N°3	Potenciar el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el clima laboral y la comunicación asertiva en los docentes.	
Acción	-Taller de desarrollo de habilidades blandas. -Taller de educación emocional en el aula. - Otras.	
	<i>Descripción de la acción:</i> Entregar herramientas a los docentes del establecimiento para mejorar la comunicación, resolver situaciones emocionales en los estudiantes.	
Capacitación	Entre pares(Dupla psicosocial)	
Fechas	I semestre	Abril 2020.
	II semestre	Julio 2020.
Responsable	Cargo	Director
Recursos	Material Fungible - Material audiovisual.	
Medios de Verificación	Descripción de los Talleres Lista de asistencia	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 10.000
	Aporte Municipal	\$
	Otros	\$

OBJETIVO Nº 4	Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en habilidades, conceptos claves, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos.	
Acción	<i>Nombre de la Acción:</i> Mejorando instrumentos de evaluación.	
	<i>Descripción de la Acción:</i> Los docentes confeccionan instrumentos de evaluación, designando un porcentaje inferior a las habilidades iniciales, elementales y uno mayor a las habilidades superiores.	
Capacitación	Entre pares (Coordinadora Técnica UTP)	
Periodo	Abril a noviembre del 2020.	
Fechas	I capacitación	Abril 2020.
	II capacitación	Julio 2020.
Responsable	Cargo	UTP Equipo de Gestión.
Recursos	Material fungible, material audiovisual.	
Medios de Verificación	Descripción del taller entre pares. Registro de asistencia de docentes. Creación de instrumentos de evaluación.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ \$10.000
	Aporte Municipal	\$
	Otros	\$
	Total	\$ \$10.000
OBJETIVO Nº 5	Sistematizar en la asignatura de matemática, el tránsito de habilidades como representar, modelar, resolver problemas y argumentar y comunicar.	
Acción	<i>Nombre de la Acción:</i> Tránsito de habilidades en matemática.	
	<i>Descripción de la Acción:</i> Que los docentes en sus clases transiten por las diferentes habilidades de matemática.	
Capacitación	Entre pares (Coordinadora Técnica UTP)	
Período	Año 2020.	
	I Capacitación	Abril 2020.
	II Capacitación	Julio 2020.
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión.
Recursos	Recursos audiovisual, material fungible.	
Medios de Verificación	Registro de asistencia de docentes. Descripción del taller.	
Financia	PIE	\$

miento	SEP	\$10.000
	Aporte Municipal	\$

OBJETIVO N° 6	Promover la capacitación docente a través de cursos de CPEIP financiados por el Ministerio de Educación en diversas áreas.	
Acción	<i>Nombre de la Acción:</i> Cursos del CPEIP	
	<i>Descripción de la Acción:</i> Inscripción de docentes en cursos del CPEIP, ya sean cursos de actualización como de asignaturas.	
Capacitación	Docentes	
Periodo	Marzo a diciembre del 2020.	
Responsable	Director	
Recursos	Material fungible, material audiovisual.	
Medios de Verificación	Ficha de selección y certificación.	
Financiamiento	MINEDUC	

OBJETIVO N°7	Lograr un cambio de actitud respecto al rol del profesor actual, no como transmisor de conocimientos, sino como facilitador del aprendizaje, donde se observe su capacidad de liderazgo para mejorar la motivación escolar en nuestros estudiantes.	
Acción	Fortalecer a los docentes con capacidad de liderazgo para mejorar el autoestima escolar.	
	<i>Descripción de la acción:</i> Implementación del acompañamiento al aula de parte del Equipo de Gestión.	
Capacitación	Dupla psicosocial.	
Fechas	I capacitación.	Marzo 2020.
	II capacitación.	Julio 2020.
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión.
Recursos	Material Fungible, material audiovisual (proyector) Alimentación.	
Medios de Verificación	Pauta de autoevaluación. Lista de asistencia. Descripción de la actividad.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	Aporte Municipal	\$

	Otros	\$
	Total	\$ 100.000

**PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL
LICEO POLIVALENTE LUIS CRUZ MARTÍNEZ.**

IDENTIFICACION:

DEPENDENCIA	Municipal
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Educación Media

Objetivo General	Desarrollar en los docentes por medio de la capacitación, reflexión pedagógica e intercambio de experiencia exitosas las competencias necesarias, en generación de instrumentos evaluativos, planificación, didáctica de la matemática, actualización y/o profundización de contenidos en distintas asignaturas, desarrollo del pensamiento lógico, para el apoyo efectivo de las prácticas pedagógicas docente en el aula y que incluya además un plan de acompañamiento pedagógico, la observación de clases y la retroalimentación, para que asegure la transferencia efectiva al aula de las nuevas competencias curriculares adquiridas.
Objetivos específicos	1 Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos de evaluación y Planificación curricular
	2 Generar instancias de Consejos reflexivos para intercambio de experiencias pedagógicas.
	4. Promover la capacitación docente a través de cursos CPEIP patrocinados por el ministerio de educación, en profundización y/o actualización de contenidos y didáctica, en distintas asignaturas, en educación media y técnico profesional.
	5. Sistematizar el acompañamiento al aula para asegurar transferencia de competencias adquiridas en las capacitaciones.

Acción 1: Capacitación de docentes en el desarrollo de habilidades superiores en lenguaje, matemática y ciencias e instrumentos de evaluación.	Capacitación docente en el desarrollo de habilidades superiores en lenguaje, matemática y ciencias e instrumentos de evaluación para el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes. Se contratará durante el primero y segundo semestre del 2020 capacitación en desarrollo de habilidades superiores y evaluación para docentes de lenguaje, matemática y ciencias en educación media.
Objetivo específico	Capacitar a los docentes de lenguaje, matemática y ciencias en el desarrollo de habilidades superiores.
Fechas	Inicio Abril 2020

	término	Noviembre 2020
Responsable	Cargo	Directora y UTP
Recursos para la implementación	\$6.000.000 Capacitación docente con ATE Servicio de alimentación Servicio de transporte Arriendo de espacio físico, Otros.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro Capacitación docente (lista de asistencia) Registro visita al aula para asegurar transferencia de capacitación Revisión de instrumentos de evaluación.	

Acción 2 :Consejos reflexivos	Se generaran instancias formales de reflexión pedagógica por departamentos y en todas las áreas para el intercambio de experiencias pedagógicas en el aula.	
Objetivo (s) de la ley	Generar instancias de Consejos reflexivos para intercambio de experiencias pedagógicas	
Fechas	Inicio	Abril 2020
	término	Diciembre 2020
Responsable	Cargo	Dirección y equipo técnico pedagógico
Recursos para la implementación	\$3.000.000 Recursos tic Servicio de alimentación Computadores Impresoras Programas computacionales. otros	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Actas de consejo de reflexión Materiales utilizados (guías, tics,etc) Registro asistencia a la reflexión.	

Acción 3: Capacitación CPEIP	Inscripción de docentes en Cursos de CPEIP que sean atingentes a diferentes temáticas.	
Objetivo (s) de la ley	Promover la actualización docente a través de cursos CPEIP patrocinados por el Ministerio de Educación, en didáctica y en actualización de contenidos, en diversas asignaturas y/o módulos de enseñanza media humanístico científico y técnico profesional.	
Fechas	Inicio:	Marzo 2020
	Término:	Dic 2020
Responsable Cada docente de asignatura	Cargo	Docente de aula
Recursos para la implementación	Capacitación CPEIP	

Programa con el que financia las acciones	MINEDUC
Medios de verificación	Certificación cursos

Objetivo General	Fortalecer el desempeño profesional docente mediante la profundización de los conocimientos disciplinarios, pedagógicos inclusivos con énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el diseño universal de aprendizajes (DUA), estrategias y metodologías, considerando las diversas formas de aprendizaje. 2. Fortalecer el desarrollo de las habilidades de lectura (localizar, relacionar e interpretar y reflexionar) para lograr mejores niveles de comprensión lectora. 3. Entregar estrategias para favorecer una sana convivencia, proporcionando herramientas orientadas al logro de una educación integral.

Acción 4: Atención y diversidad en el aula	Taller: Atendiendo la diversidad en el aula: Perspectivas y metodologías. Realización de taller a docentes y asistentes de la educación para comprender el diseño universal y actualización de estrategias y metodologías tomando conciencia de las diversas formas de aprendizaje.	
Objetivo específico	Aplicar el diseño universal de aprendizajes (DUA), estrategias y metodologías, considerando las diversas formas de aprendizaje.	
Fechas	Inicio	Mayo 2020
	término	Julio 2020
Responsable	Cargo	Dirección, UTP y equipo PIE.
Recursos para la implementación	Notebook Data Material fotocopiado.	
Programa con el que financia las acciones	Recursos S.E.P	
Medios de verificación	Lista de asistencia Fotografías	

Acción 5 : Actualización de Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos	Taller: Actualización del Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de acción. Desarrollo de 3 talleres realizados por la Encargada de Convivencia Escolar y dupla psicosocial para la actualización del Reglamento de Convivencia con la participación de todos los estamentos.
---	--

Objetivo Específico	Entregar estrategias para favorecer una sana convivencia, proporcionando herramientas orientadas al logro de una educación integral.	
Fechas	Inicio	Abril 2020
	término	Noviembre 2020
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar, Dupla Psicosocial.
Recursos para la implementación	Notebook Data Parlantes Material fotocopiado Protocolos creados o reformulados	
Programa con el que financia las acciones	Recursos S.E.P	
Medios de verificación	Acta de trabajo Nómina de asistencia Fotografías	

Acción 6: Atención a la diversidad en el aula	Atender a la diversidad de estudiantes en el aula en las asignaturas de lenguaje y matemática en primero y segundo medio. Apoyar a los estudiantes con retraso pedagógico de primero y segundo medio en grupos pequeños en las asignaturas de lenguaje y matemática en el transcurso de todo el año escolar.	
Objetivo Específico	Apoyar a los estudiantes con retraso pedagógico de primero y segundo medio en lenguaje y matemática para el logro de los objetivos del nivel correspondiente.	
Fechas	Inicio	Marzo 2020
	término	Diciembre 2020
Responsable	Cargo	Dirección y UTP
Recursos para la implementación	Computador Data Material fotocopiado	
Programa con el que financia las acciones	Recursos S.E.P	
Medios de verificación	% de estudiantes aprobados y reprobados en lenguaje y matemática	

Acción 7: Capacitación a inspectores de patio.	Capacitación a inspectores de patio en habilidades comunicacionales orales y escritas, resolución de conflictos, informática y otros para el acompañamiento efectivo a la gestión educativa. En el primer y segundo semestre se capacitará a los inspectores de patio para el acompañamiento efectivo de la gestión educativa.	
Objetivo Específico	Capacitar a los inspectores de patio en habilidades comunicacionales, informática y otros.	

Fechas	Inicio término	Marzo 2020 Diciembre 2020
Responsable	Cargo	Dirección y equipo directivo.
Recursos para la implementación	Computador Data Material fotocopiado	
Programa con el que financia las acciones	Recursos S.E.P	
Medios de verificación	Lista de asistencia	

PLAN DE ACCIÓN 2020

Gestión de Liderazgo			
LINEA DE ACCION	METAS	SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
Consolidar un Sistema de Aseguramiento de la Cobertura Curricular en todos los establecimientos dependientes del DAEM en las distintas Modalidades de enseñanza.	Que el 100% de los Establecimientos aplique, los insumos o elementos Curriculares, proporcionados por el Ministerio, elaborados por el establecimiento o contratados. Para asegurar la cobertura Curricular establecidos en los Programas de Estudio durante el año 2020.	Informes de mediciones, que den cuenta de la cobertura Curricular, en todos los establecimientos.	Un informe Semestral.
Consolidar el Equipo Técnico Pedagógica de todos los establecimientos educativos de la comuna, a través de la Organización en Redes, Microcentro y/o Equipo comunal de Jefes de UTP.	Durante el año 2020 el 100% de los establecimientos del DAEM, consolidarán y/o participarán de una red Técnico Pedagógica de apoyos mutuos, para la elaboración de proyectos e intercambio de experiencias pedagógicas	Estadísticas de participación Informes de planes elaborados y ejecutados	Informes Por cada reunión realizada de abril a diciembre
Mejoramiento de la gestión mediante la Evaluación a Equipos Directivos	Establecer evaluación al 100% de los Equipos directivos y profesores Encargados a contar del diciembre de 2019.	Aplicación de instrumento de evaluación consensuado.	Semestral Anual
Mejoramiento de la Gestión Institucional, aplicando evaluación institucional.	A contar del inicio de año escolar 2020, se aplicará un Sistema de evaluación con Convenios de Desempeño específicos a todos los Directores y Profesores Encargados de Escuelas y Liceo con el fin de tomar decisiones respecto de permanencia, cambios, traslados o desafectación.	Incorporación de iniciativa en PADEM	anual

GESTIÓN CURRICULAR			
LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
Fortalecimiento de un Sistema de Monitoreo, y/o Acompañamiento al aula y medición de los aprendizajes, en las diversas modalidades de enseñanza.	Durante el año 2020 se mantendrá la práctica de observación y monitoreo de clases a todas las modalidades de enseñanza.	Estadísticas por establecimientos con pautas de observación y monitoreo.	Semestral Semestral
	El año 2020 se continuará en todos los Establecimientos, con mediciones que incluyan: Cobertura Curricular, y SIMCE en las asignaturas de Lenguaje - Comunicación y Educación Matemática. Acción que se realizara de forma interna por cada colegio o a través de la contratación de servicios externos.	Informes estadísticos de resultados globales de las mediciones y/o evaluaciones	Semestral
Implementación de programa de capacitación y perfeccionamiento a los diversos actores de la comunidad escolar.	Durante el año 2020 el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna, podrá acceder a algún tipo de perfeccionamiento o capacitación orientado a los diversos actores de la Comunidad Educativa (Docentes, Alumnos, Asistentes de la Educación, Apoderados), según necesidades detectadas.	Informes de ejecución	anual
Implementación de programa de apoyo y acompañamiento a los docentes.	Durante el año 2020 el 100% de los docentes, contará con recursos pedagógicos (contratación de Plataforma Educativas, material tecnológico, recursos didácticos, apoyos profesionales y/u otros), para apoyar su labor docente.	Informes detallando uso efectivo de los recursos dispuestos, facturas de compra o contrataciones	Semestral
Implementación de programa de fortalecimiento de la oferta técnico profesional del Liceo	Mejorar la oferta Educativa del Liceo Luis Cruz Martínez a través de implementación de recursos y/o materiales de trabajo de al menos una de sus Carreras técnico profesionales, adecuándolas las exigencias del sector productivo de sus respectivas áreas, para asegurar la empleabilidad de sus estudiantes	Presentación de proyectos de factibilidad	Anual
Implementación programa de fortalecimiento de la Gestión Institucional del DAEM	Potenciar con capacitación y/o perfeccionamientos a los distintos equipos Técnicos, y de Gestión administrativa del DAEM según requerimientos Profesionales, según requerimientos de su competencia.	Asistencia a talleres de capacitación	Semestral

Implementación de programa de apoyo a los estudiantes	Mejorar las condiciones de desempeño de los estudiantes , mediante la adquisición de distinto tipo de implementación y el otorgamiento de servicios adicionales para asegurar un trabajo adecuado en los establecimientos educativos de la comuna (transporte Escolar, Vestuario, Útiles escolares)	Informes detallando uso efectivo de los recursos dispuestos , facturas de compra o contrataciones	Anual
Potenciar el trabajo en aula de los docentes adscritos al PIE.	Durante el año 2020 continuará con la capacitación de los docentes pertenecientes al PIE en estrategias de Enseñanza.	Informe de Asistencia a Talleres	Marzo a diciembre
	Durante el año 2020 se Consolidará el Sistema de acompañamiento al aula aplicado el año anterior, para asegurar transferencia de las nuevas estrategias de enseñanza.	Informe de acompañamiento al aula	Mensual
Optimización de recursos financieros, físicos, humanos y curriculares en beneficio del Sistema Educativo y de los estudiantes de todos los niveles y modalidades de enseñanza.	Cierre de establecimientos, combinación de cursos, supresión de horas docentes y traslado de docentes si correspondiere por las decisiones administrativas, para hacer más eficiente y viable el sistema educativo de la comuna, tanto en lo pedagógico como administrativo financiero, y optimizar así los recursos municipales. Gestionar los procesos administrativos para regularizar el funcionamiento de todos los curso, niveles y modalidades de enseñanza	Ejecución de lo planificado	Anual

GESTION DE RECURSOS			
LINEA DE ACCION	METAS	SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
Consolidar un procedimiento para inventariar, mantener actualizados y monitorear el uso adecuado y efectivo de los recursos, técnico – pedagógicos aportados por la SEP, PIE u otros proyectos ministeriales.	Durante el año 20120 el DAEM y los Equipos de Gestión de los Establecimientos continuarán con el sistema de registro de los recursos SEP y ministeriales según procedimientos administrativos de la Superintendencia de Educación, y se cautelará el uso adecuado del 100% de ellos. Mantener vigentes licencias de software del equipamiento TIC´s	Contrastación de datos de : recursos proyectados – recursos adquiridos –recursos en uso (por proyectos y por establecimientos) Inventario de los Recursos	Semestral

Fomentar en los establecimientos conductas tendientes a la protección ambiental y, que impacten positivamente el entorno y el desarrollo sustentable de nuestra ciudad, incorporando valores, hábitos y conductas.	Durante el año 2020, mantener al 100% de los Establecimientos La Certificación de Reconocimiento medio ambiental.	Estadísticas de establecimientos con certificación ambiental.	Semestral
--	---	---	-----------

GESTION DE CONVIVENCIA			
LINEA DE ACCION	METAS	SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
Mantener los procesos de protección de la infancia y la adolescencia, en escuelas y liceo de Quillón, de manera de trabajar en conjunto con las redes de protección de infancia comunal, para prevenir situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar.	Disminuir en un 5% respecto del año 2019, las situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar en los estudiantes de todos los establecimientos de la comuna.	Estadísticas comparativas de atención de casos.	Trimestral
	<p>Durante 2020 consolidar en un 100% de los Establecimientos Educacionales las funciones del Consejo Escolar, Centro General de padres y Centro de Alumnos.</p> <p>Durante el 2020, el 100% de los establecimientos continuará con la práctica de registro de conflictos recurrentes.</p>	<p>Bitácoras de visitas y actas de asistencia a reuniones.</p> <p>Resumen estadístico de tipo de agresión.</p> <p>Resumen estadístico de resolución de conflictos.</p>	Trimestral
Consolidar procedimientos institucionales que permitan favorecer el ambiente propicio para el aprendizaje en los diversos espacios formativos.	El 100% de los Establecimientos Educacionales al finalizar el año 2020 continuará con la práctica de evaluar el grado de satisfacción de la Gestión Institucional.	<p>Informes de cumplimiento de cronogramas o carta Gantt.</p> <p>Resumen estadísticos de resultados</p>	Anual
Fomentar las actividades deportivas - recreativas de los distintos actores que componen las Unidades Educativas	Durante el año 2020 se continuará con el plan de desarrollo deportivo recreativo que ejecuta cada establecimiento Educativo, en concordancia con los lineamientos y política comunal.	Registro estadístico de actividades programas v/s actividades realizadas.	Trimestral

		Informes de ejecución por actividad realizada. Estadísticas de participación. Informe de cumplimiento carta Gantt	
--	--	---	--

GESTION DE RESULTADOS			
Desarrollar estrategias que permitan aumentar progresiva y sistemáticamente la matrícula, los resultados e indicadores de eficiencia interna en los establecimientos.	Aumentar los índices de Asistencia Media, Promoción y Retención en un 5%	Estadísticas de evolución	Asistencia: Mensual Retención: Semestral. Promoción : anual
	Disminuir en un 5% respecto del año anterior, los conflictos entre estudiantes en escuelas y liceos de la comuna.	Estadísticas comparativas del registro de denuncias	Semestral
	Aumentar la matrícula en un 03% de los Establecimientos Retener la matrícula 2019 en el 100% de los Establecimientos	Registro de matrícula Subvención Escolar Boletín de asistencia Acciones de difusión y promoción de la educación municipal	Mensual

PROPUESTAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS - NECESIDADES Y ESTRATEGIAS PARA SUPERAR

ÁREAS	PROBLEMAS DETECTADOS	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores que no cuentan con especialización en 2° ciclo. • Profesores Pie que no cuentan con competencias de 5° a 8° año. • Falta de capacitación en gestión curricular tecnológica para el personal que atiende a los alumnos • Carencia de estrategias y metodologías innovadoras en el aula. • Tiempo para evaluar bien el proceso pedagógico. • Escasa motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje • Falta optimizar el uso del tiempo en el aula. • Debilidad en la diversidad de estrategia de aprendizaje en todas las asignaturas. • Debilidad en construcción de instrumentos de evaluación enfocadas a el desarrollo de habilidades. • Debilidad en los docentes de 1° y 2° ciclo en los contenidos que enseñan. • (Paso el Roble) No se cuenta con lugar físico para biblioteca y sala de informática. • Falta de estrategia fuera de la sala de clase y del recinto educacional. • Cumplimiento de cronograma de contenido y habilidades de la base curriculares (fundamentalmente en cursos combinados). • Calidad profesional de profesora de inglés e Integración (personal idóneo en sus competencias). • Mejorar organización y articulación entre cursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo profesional de los docentes a través de capacitaciones pertinentes. • Monitoreos en el aula • Coordinadores de ciclo. • Capacitación docente en estrategias motivadoras y de ética profesional. • Perfeccionamiento a través de talleres prácticos sobre dominio de contenidos, estrategias de evaluación. • Solicitar Apoyo y recurso del DAEM. • Salida pedagógica planificada durante el año (gira de estudio) • Encargado de la escuela con mayor participación en la elección del Personal. • Capacitación para el trabajo en cursos combinados. • Capacitación a docentes con estrategias pedagógicas efectivas (material concreto y didáctico) • Capacitación evaluación y planificación. • Disponer de una Plataforma que asegure la implementación de culliculum y evaluación. • Contratar a un docente para reforzamiento, cubrir licencias y permisos. • Talleres de evaluación. • Capacitación en estrategias de aprendizaje. • Docentes especializados en cada área. • Mejorar la planificación curricular para la implementación efectiva del

	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar procesos de implementación. • Instalar proceso de preparación. • Necesidad de un docente para apoyo pedagógico. • Estrategias diversificadas de aprendizaje en todas las áreas. • Evaluación enfocada en habilidades. • Comprensión lectora en el segundo ciclo. 	<p>currículo u un sistema de evaluaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> •
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> • Falta Horas para coordinación de evaluación y de ciclo. • Director desvía mucho tiempo en solucionar problemas administrativos • Equipo de gestión pedagógica dispone de poco tiempo para realizar su gestión y el poco que dispone debe emplearlo en asuntos administrativos. • Escasa participación y compromiso de los apoderados en la educación de sus hijos. • Escasa matrícula por situaciones socioeconómico de las familias • Docentes no asumen la gestión pedagógica con liderazgo necesario para que los alumnos y apoderados se involucren con la educación y tareas formativas. • Asistente presentan débil liderazgo producto de su formación técnica inicial. • El equipo directivo destina demasiado tiempo para asuntos burocráticos administrativos, en desmedro de la gestión de aula y trabajo docente. • Dilatación por solicitud del DAEM frente a necesidad del establecimiento. • Control de reunión obligatoria por asistir a reunión de profesores. • Pocas capacitaciones pertinentes para docentes. • Mejorar la articulación y organización del currículo dentro del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Otra secretaria de desarrolle el trabajo administrativo del equipo técnico. • Asignar horas necesarias para desarrollar adecuadamente las respectivas coordinaciones. • Mejorar comunicación afectiva que establezcan canales de comunicación conocidas y aprobados por todas las partes • Proponer actividades para padres, que sean de su interés en la que se involucren a profesionales de distintas áreas. • Capacitación a docentes y asistentes de la ed. con talleres prácticos orientados en fortalecer la gestión de los distintos estamentos del establecimiento. • Todas las instituciones externas gestionan el trabajo administrativo a través de su propio personal. • Solicitar al DAEM limitar la burocracia y ser más efectiva en las soluciones. • Gestionar capacitaciones pertinentes para docentes. • Realizar talleres que faciliten la instalación de un currículo efectivo. • Entregar las Herramientas necesarias para que el encargado de la escuela realice una buena labor en pos del bienestar de los alumnos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el rol del encargado de la escuela en la relación DAEM-Escuela. • Instalar procesos de gestión efectivos y de análisis. • Implementar procesos de coordinación curricular y planificación y gestión de resultados, equipamientos. • Bajos resultados en matemáticas en pruebas estandarizadas en 2 ciclo. • Se evidencia en el indicador de vida saludable un resultado incipiente. • Articulación en la mayoría de las áreas aprendizajes. • Monitoreo y apoyo en aulas. • Mantener o aumentar la matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias de consejos reflexivos. • Promover capacitación en transversalidad curricular(multigrados). • Contratar docente para codocencia, • Implementar taller de vida saludable y recursos saludables. • Generar espacios para trabajo colaborativo. • Destinar horas UTP, apoyar el proceso de enseñar, aprendizaje a los docentes. • Generar espacios de promoción del establecimiento.
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de convivencia escolar con 44 horas (que no hay) • Falta de participación de los padres y apoderados en las actividades del establecimiento. • Falta de conocimiento del plan de gestión de convivencia escolar por lo que no actúan adecuadamente ante una situación determinada. • Dificultades de asertividad comunicacional entre los miembros de la convivencia. • Problemas entre alumnos, en la escuela, causados por conflictos entre familias de la comunidad. • Algunos docentes y asistentes presentan débil preparación en resolución de conflicto y evitan tomar casos de convivencia (agresiones, bullying, robos, hurtos etc.). • Docentes y asistentes crean lazos de amistad entre las familias lo que distorsiona la aplicación o no aplican el reglamento de convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar a los asistentes de la educación en el conocimiento e implementación del plan de convivencia escolar • Un Encargado Convivencia escolar horario completo. • Espacio de reflexión. • El establecimiento necesita generar estrategias para mediar el conflicto escolar a cargo de especialista responsable. • Capacitar a docentes y asistentes con talleres de resolver conflictos. • Que el proceso de matrícula no sea automático, sino en virtud de los antecedentes para asegurar integridad física de la comunidad. • Charlas dirigidas por personal competente que ayude a la solución de conflicto estudiantes, apoderados y docentes. • Establecer mecanismo de encuentro en la cual intervenga la comunidad educativa (talleres para el apoderado) • Restablecer las relaciones personales en pos de un bien común.

	<ul style="list-style-type: none"> • Poco apoyo efectivo con estudiantes del establecimiento relacionado a alcohol, drogas y delincuencia, aspecto que debilita matrícula del establecimiento. • Presencia de problema conflicto psicológico entre estudiantes y pares. • Conflictos entre apoderados por cumplimiento oportuno de sus finanzas. • Manifestación de diferencias personales ente Doc. • Mejorar la disposición del trabajo colectivo al interior del personal de la escuela. • Reencantar la relación Apoderado Docente al interior del establecimiento. • Bajo compromiso de padres en relación a lo educativo. • Bajas expectativas hacia los hijos. • Baja participación en reuniones. • Necesidad de espacios idóneos y seguro para la recreación. • Poca participación de padres y apoderado. • Disciplina escolar y la conflictividad. • Desmotivación por el estudio de alumnos. • Habilidades para resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salida pedagógica • Taller par Padres/ Encuestas de expectativas y satisfacción. • Crear espacios recreativos (juegos, pinturas) • Incorporar a padres y apoderados en los talleres. • Taller de estrategias para motivar al alumnado y manejo de conducta, horas especializadas. • Trabajo con docentes y alumnos, instancias de solución de conflictos.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Falta implementar programas educativos que pueden ser usados con los recursos tecnológicos que se disponen. • Falta Implementar salas, carros móviles con laboratorio de inglés que posee nuestro establecimiento. • Ampliación caja Chica. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Encargado de mantención y bodega debe agilizar el proceso de entrega de material. • Agilizar gestiones a quien competa. • Solicitar Ampliación caja Chica. • Realizar una capacitación para uso de recursos tecnológicos. • Gestión más efectiva de parte del DAEM.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos son gestionados oportunamente pero el punto crítico radica en la burocracia al momento de hacer llegar lo solicitado al establecimiento. • Existe demasiada burocracia en liberar recursos para invertir en mejoras de infraestructura. • Ampliación de caja Chica \$400.000.- • Contar con una buena infraestructura de biblioteca. • Poco recurso didáctico para el estudiante. • Falta de capacitación en el uso de los recursos tecnológicos existentes • Mejorar el diagnóstico de las necesidades materiales y recurso humano que necesita nuestra escuela. • Asegurar las adecuadas implementaciones de los recursos educativo. • No hay claridad de montos con los que contamos. • Planificación de uso de recursos. • Evaluación anticipada de las necesidades fijas por cursos. • Falta de material didáctico y software educativo. • Falta personal (recurso humano) • Capacitaciones en gestión-monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores facultades al microcentro para gestión de capacitación pedagógica. • Crear un instrumento más participativo para recoger necesidades reales de nuestra escuela en todos los ámbitos. • Adquisición de material didáctico de calidad para el desarrollo de habilidades (tecnológicos, científicos, artísticos y deportivos). • Mejorar la información que se le entrega al apoderado en cuanto a sus facultades y limitaciones al interior de la dinámica de la escuela. • Solicitar anticipadamente el fondo a contar para el año, • Planificar en diciembre la proyección financiera. • Capacitación sobre inscripciones y diagnósticos niños con capacidades diferentes. • Mejorar el internet en escuelas rurales (procedimientos en líneas) PIE, PAE, SAE, SIGE ETC. • Comprar material didáctico y software educativo • Implementar sala de enlace. • Capacitaciones en variadas áreas tales como: gestión y monitoreo.
--	---	--

PROPUESTAS DE LOS CENTROS DE PADRES - NECESIDADES Y ESTRATEGIAS PARA SUPERAR

ÁREAS	PROBLEMAS DETECTADOS	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Falta potenciar habilidades de los niños • Demasiadas horas de clases • Hay días que los alumnos no recuperan clases y ven solo películas • Profesora de Educación Física debe mejorar la enseñanza con los alumnos de 1ro. A 4to. Año básico • Falta reforzar asignaturas complejas 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar mayor participación de acuerdo a sus habilidades destacadas • Que las horas de recuperación sean para estudios y no ver películas • Que la profesora realice realmente clases de educación física • Reducir horarios de talleres deportivos
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> • Centro general de padres apoya gestión de director, se observan faltas en funciones de aseo • Falta apoyo de profesores jefes en actividades de curso • Falta compromiso de apoderados tanto con los hijos como en actividades de curso y escuela • Falta comunicación de profesor jefe hacia sus apoderados • 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer charlas motivacionales a los apoderados en temas de la educación de sus hijos • Dar a conocer las fortalezas de cada establecimiento educacional y dar a los apoderados mayor participación para que se sientan comprometidos. • Obtener más capacitación en trámites que competan a los centros de padres. • Desarrollar actividades más dinámicas que acerquen al profesor con sus apoderados. • Realizar competencias deportivas para lograr una mejor camaradería
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Mal uso de vocabulario de alumnos • Problemas conductuales de alumnos que llegan de otros establecimientos • Falta de respeto de alumnos mayores hacia los más pequeños • Baños en mal estado en algunas escuelas. • Falta mayor preocupación por parte de inspectores de patio • Problema con kiosco escolar que no vende productos saludables • Falta comunicación entre director, profesores y apoderados • Hay casos en que los apoderados avalan la falta de respeto de los alumnos hacia profesores y pares 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar presencia de dupla psicosocial que atiende problemas de conducta • Que haya más vigilancia hacia niños pequeños para evitar que sean molestados por los más grandes. • Que los inspectores cumplan como corresponde su función de supervisar • Informar sobre los acuerdos que se tomen tanto a los profesores como apoderados • Que las sanciones sean más drásticas para que sean cumplidas y respetadas • Que se aborde situación de conflicto con psicólogo

<p>RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de maestros para realizar reparaciones • Falta recurso para infraestructura del colegio, como patios techados y baños • No se da cuenta de los dineros obtenidos en beneficios • Mobiliario en el patio y salas mal organizadas por falta de bodega • Demora en fichas técnicas • Limpiar canaletas de los pasillos techados 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar prioridad a techar el patio • Que se cumplan los compromisos existentes en los establecimientos • Que se inyecte más recursos a la educación • Postular a proyectos para mejorar baños • Que los directores tengan más acercamiento con apoderados • Construir bodega para guardar mobiliario • Que el DAEM agilice fichas técnicas que no pasen tanto tiempo en los escritorios • Que el DAEM proporcione mano de obra en los trabajos que se requieren
-----------------	---	---

PROPUESTAS DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN - NECESIDADES Y ESTRATEGIAS PARA SUPERAR

ÁREAS	PROBLEMAS DETECTADOS	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de docentes para cubrir licencias medicas • Falta material pedagógico en ausencia de profesor • Falta empatía con el alumnado • Falta tiempo específico de los docentes en búsqueda de información en bibliotecas CRA. • Falta utilización de métodos más didácticos para motiva a los alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener un equipo de docentes activos para acudir a una sala en ausencia del titular y no tengan que recurrir a los asistentes de la educación. • Mantener un fondo de material disponible en biblioteca. • Que el material que proviene del MINEDUC, sea utilizado prevaleciendo sobre el internet • Realizar yoga, cuenta cuentos, títeres, método Montessori para motivar a los alumnos
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> • Falta Autoridad del director hacia los demás. • Poca participación de los estamentos en actividades del establecimiento • Falta presencia de directivos hacia alumnado y personal. • Falta comunicación efectiva y respetuosa entre los distintos estamentos de la comunidad educativa • Falta respeto a los roles y funciones de cada integrante • Participación en consejo escolar de representante de los asistentes de la educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer participar a todos los actores en la planificación de todas las actividades del establecimiento (aniversario, actividades en general) • Mejorar la comunicación • Considerar las diversas necesidades, derechos y obligaciones de cada funcionario.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Falta respeto al personal asistente de la educación • Falta información del equipo del consejo escolar hacia los asistentes • Nula participación de proyectos del P:I: y demás • El asistencialismo que exigen a padres y/o apoderados para la educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregue mejor información a través de un representante de los asistentes elegido por sus pares • Realizar talleres de habilidades parentales • Realizar talleres de convivencia escolar para todo el personal no separados • El uniforme institucional para todos iguales y no distinto (profesores, Asistentes) • Que haya representación real de los asistentes en los consejos escolares.

RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • No solicita verdaderamente los recursos necesarios • No consultan las necesidades reales • Material innecesario para el establecimiento • Falta Material fungible para todos los espacios de la comunidad escolar • Falta material de aseo para dependencias del establecimiento • Mejorar los sueldos de los asistentes sobre todo quienes están en etapa de jubilar para optar a una mejor pensión • Optimizar el uso de los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar a los asistentes en toma de decisiones ya que son ellos los que ven y saben muchas de las necesidades del establecimiento. • Mejorar los sueldos bajos de los asistentes de la educación con fondos FAEP para que los fondos SEP sean utilizados en los niños
----------	---	--

OBSERVACION O SUGERENCIAS:

Se sugiere que los asistentes de la educación que están próximos a jubilar se les considere especialmente un incremento salarial para que mejore su actual proyección de jubilación y mejoren sus pensiones.

Mejorar infraestructura sobre todo baños y cocina; que los Asistentes tengan un espacio adecuado y digno para su bienestar.

A pesar de tener personal capacitado en algunas escuelas se contrata mano de obra de afuera para realizar trabajos que pudieran realizar los auxiliares.

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DAEM 2020

Como su nombre lo sugiere el Presupuesto es una estimación de ingresos y gastos para un periodo determinado, en este caso para el año calendario 2020; es decir, es un cálculo anticipado de los recursos que se obtendrán y de la aplicación de los mismos al cumplimiento de los objetivos definidos para el periodo, por ello las consideraciones que se pasan a desarrollar.

El Presupuesto del área Educación se compone de cuatro subprogramas:

- ✓ Subvención Tradicional
- ✓ Fondos SEP - Subvención Educación Preferencial
- ✓ Fondos PIE - Programa Integración Escolar, y
- ✓ Convenio JUNJI – VTF (Junta Nacional de Jardines Infantiles, Vía Transferencia de Fondos)

Subprograma Subvención Tradicional:

El Presupuesto que se denomina de “Subvención Tradicional” es el que en general permite el financiamiento del sistema, ya que representa el 70% del total de recursos que administra la Municipalidad de Quillón, en conjunto con su área de Educación.

La subvención tradicional o regular, que es a su vez, el concepto de ingreso principal de tal financiamiento considera valores estimados, conforme con la matrícula al 31 de agosto de 2019, del total de establecimientos municipales de la Comuna, cual es de 1808 alumnos.

Este presupuesto también incluye el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP, que para 2020 se contempla el monto autorizado para el presente año, reajustado en un 3%.

Para la estimación de los gastos, en general para todos los subprogramas se ha considerado la ejecución presupuestaria al mes de agosto del presente año, gasto proyectado a diciembre en base al gasto promedio, incorporando variables específicas de cada subprograma, conforme con su afectación de los recursos asignados, como asimismo un reajuste del 3%.

**Subprograma Subvención Tradicional:
Ingresos**

PRESUPUESTO 2020						SUBVENCIÓN TRADICIONAL
Subt	Item	Asig	SAsig		INGRESOS	MONTO \$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	4.313.710
		003			De la Subsecretaría de Educación	4.313.710
			001		Subvención de Escolaridad	
				001	Subvención Fiscal Mensual	2.179.660
				002	Otros Aportes	
				002	FAEP	526.580
				999	Otros	1.373.850
		099			De Otras Entidades Públicas	
			001		Aguinaldos y Bonos	116.350
		101			Aporte Municipal	117.270
08					OTROS INGRESOS	170.400
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	170.400
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10
TOTAL INGRESOS						4.484.120

Porcentaje respecto del total =>

70%

Subprograma Subvención Tradicional: Gastos

PRESUPUESTO 2020						SUBVENCIÓN TRADICIONAL
Subt	Item	Asig	SAsig		GASTOS	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	3.413.765
	01				Personal de Planta	1.618.890
	02				Personal a contrata	988.630
	03				Otras Remuneraciones	806.245
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	884.780
	01				Alimentos y bebidas	12.390
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	3.960
	03				Combustibles y Lubricantes	10.520
	04				Materiales de uso o Consumo	216.450
	05				Servicios Básicos	150.770
	06				Mantenimiento y Reparaciones	78.640
	07				Publicidad y Difusión	1.050
	08				Servicios Generales	42.870
	09				Arriendos	265.180
	10				Servicios Financieros y de Seguros	40.620
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	61.670
	12				Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	660
23					Prestaciones de Seguridad Social	52.330
	01				Prestaciones Previsionales	52.330
24					Transferencias Corrientes	10.000
	01	008			Al Sector Privado	10.000
26					Otros Gastos Corrientes	
	01				Devoluciones	11.520
29					Adquisición de Activos No Financieros	94.475
	04				Mobiliario y Otros	66.000
	05				Máquinas y Equipos	16.020
	06				Equipos informáticos	12.455
	07				Programas Informáticos	-
34					Servicio de la Deuda	17.240
35					Saldo Final de Caja	10
TOTAL GASTOS						4.484.120

Porcentaje respecto del total =>

70%

Subprograma Subvención Educación Preferencial - SEP

Este presupuesto representa, a su vez, el 14% del total de recursos que se administran en el sistema.

La subvención SEP se encuentra calculada considerando la clasificación por grupos de alumnos prioritarios, en base a la asistencia media de los periodos mayo - julio 2019, a cuyo resultado se aplica el factor USE correspondiente a cada categoría por el valor de la USE determinada, aplicando también un castigo del 3% por pérdida de matrícula y 5% por estimación baja de asistencia media.

Subprograma Subvención Educación Preferencial – SEP Ingresos

PRESUPUESTO 2020						SEP
Subt	Ítem	Asig	SAsig	INGRESOS		MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	928.000
		003			De la Subsecretaría de Educación	928.000
			002		Otros Aportes	
				001	SEP	928.000
				002	FAEP	
				999	Otros	
		004	001		JUNJI - Convenios Educación Prebásica	
		099			De Otras Entidades Públicas	
			001		Aguinaldos y Bonos	
		101			Aporte Municipal	
08					OTROS INGRESOS	0
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10
TOTAL INGRESOS						928.010

Porcentaje respecto del total =>

14%

Subprograma Subvención Educación Preferencial – SEP Gastos

PRESUPUESTO 2020					SEP
Subt	Item	Asig	SAsig	GASTOS	MONTO M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	530.200
	01			Personal de Planta	1.840
	02			Personal a contrata	117.160
	03			Otras Remuneraciones	411.200
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	291.030
	01			Alimentos y bebidas	33.500
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	20.740
	04			Materiales de uso o Consumo	123.770
	05			Servicios Básicos	3.010
	06			Mantenimiento y Reparaciones	1.000
	07			Publicidad y Difusión	
	08			Servicios Generales	20.000
	09			Arriendos	12.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	66.960
	12			Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.050
23				Prestaciones de Seguridad Social	13.860
	01			Prestaciones Previsionales	13.860
24				Transferencias Corrientes	9.380
	01	008		Al Sector Privado	9.380
26				Otros Gastos Corrientes	2.050
	01			Devoluciones	2.050
29				Adquisición de Activos No Financieros	71.210
	04			Mobiliario y Otros	27410
	05			Máquinas y Equipos	11.430
	06			Equipos informáticos	30.020
	07			Programas Informáticos	2.350
34				Servicio de la Deuda	10.270
35				Saldo Final de Caja	10
TOTAL GASTOS					928.010

Porcentaje respecto del total =>

14%

Subprograma Subvención Integración

Para el cálculo de esta subvención, igualmente se tiene como base la matrícula al 31 de agosto de 2019, que es de 497 alumnos. Se proyecta al término del año con un reajuste para el siguiente periodo.

Este presupuesto representa el 11% del total de recursos que se administran para el área de Educación.

Subprograma Subvención Integración Ingresos

PRESUPUESTO 2020						PIE
Subt	Item	Asig	SAsig		INGRESOS	MONTO \$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	667.130
		003			De la Subsecretaría de Educación	667.130
			001		Subvención de Escolaridad	
				001	Subvención Fiscal Mensual	
				002	Integración	667.130
			002		Otros Aportes	
				001	SEP	
				002	FAEP	
				999	Otros	
		004	001		JUNJI - Convenios Educación Pre básica	
		099			De Otras Entidades Públicas	
			001		Aguinaldos y Bonos	
		101			Aporte Municipal	
08					OTROS INGRESOS	
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	51.440
TOTAL INGRESOS						718.570

Porcentaje respecto del total =>

11%

Subprograma Subvención Integración Gastos

PRESUPUESTO 2020					PIE
Subt	Item	Asig	SAsig	GASTOS	MONTO \$
21				GASTOS EN PERSONAL	638.710
	01			Personal de Planta	9.680
	02			Personal a contrata	447.680
	03			Otras Remuneraciones	181.350
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	66.540
	01			Alimentos y bebidas	2.200
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	2.280
	04			Materiales de uso o Consumo	30.700
	08			Servicios Generales	4.960
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	26.400
23				Prestaciones de Seguridad Social	1.080
	01			Prestaciones Previsionales	1.080
29				Adquisición de Activos No Financieros	12.050
	04			Mobiliario y Otros	7.030
	05			Máquinas y Equipos	0
	06			Equipos informáticos	5.020
	07			Programas Informáticos	0
34				Servicio de la Deuda	180
35				Saldo Final de Caja	10
TOTAL GASTOS					718.570
Porcentaje respecto del total =>					11%

Subprograma Convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI

Para la proyección de ingresos por aporte JUNJI, se ha contemplado un monto de presupuesto similar al vigente para el presente año, el cual se ha reajustado en un 3%.

Este presupuesto representa sólo el 4% del total de recursos que administra el Municipio de Quillón, a través del DAEM, y responde exclusivamente al cumplimiento del convenio, que al efecto mantiene, el Municipio de Quillón, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para la administración de Jardines y Salas Cunas VTF (Vía Transferencia de Fondos).

Subprograma Convenio Junta Nacional de Jardines Infantiles Ingresos

PRESUPUESTO 2020						JUNJI
Subt	Item	Asig	SAsig		INGRESOS	MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	269.900
		004	001		JUNJI - Convenios Educación Prebásica	263.240
		099			De Otras Entidades Públicas	
			001		Aguinaldos y Bonos	6.660
		101			Aporte Municipal	
08					OTROS INGRESOS	17.550
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	17.550
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10
TOTAL INGRESOS						287.460

Porcentaje respecto del total =>

4%

Subprograma Convenio VTF Junta Nacional de Jardines Infantiles

Gastos

PRESUPUESTO 2020						JUNJI
Subt	Item	Asig	SAsig		GASTOS	MONTO \$
21					GASTOS EN PERSONAL	240.890
	01				Personal de Planta	0
	02				Personal a contrata	0
	03				Otras Remuneraciones	240.890
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.660
	04				Materiales de uso o Consumo	15.570
	05				Servicios Básicos	7.790
	06				Mantenimiento y Reparaciones	2.760
	08				Servicios Generales	1.940
	09				Arriendos	9.880
	12				Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	720
23					Prestaciones de Seguridad Social	500
	01				Prestaciones Previsionales	500
26					Otros Gastos Corrientes	2.000
	01				Devoluciones	2.000
29					Adquisición de Activos No Financieros	3.530
	04				Mobiliario y Otros	3.530
	05				Máquinas y Equipos	2.000
	06				Equipos informáticos	2.060
	07				Programas Informáticos	
34					Servicio de la Deuda	2.370
35					Saldo Final de Caja	10
TOTAL GASTOS						287.460

Porcentaje respecto del total =>

4%

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2020

PRESUPUESTO 2020					SUBVENCIÓN TRADICIONAL	SEP	PIE	JUNJI	TOTAL DAEM	
Subt	Item	Asig	SAsig		INGRESOS	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES					-
	03				De Otras Entidades Públicas	4.313.710	928.000	667.130	269.900	6.178.740
		003			De la Subsecretaría de Educación	4.313.710	928.000	667.130		5.908.840
			001		Subvención de Escolaridad					-
				001	Subvención Fiscal Mensual	2.179.660				2.179.660
				002	Integración			667.130		667.130
			002		Otros Aportes					-
				001	SEP		928.000			928.000
				002	FAEP	526.580				526.580
				999	Otros	1.373.850				1.373.850
		004	001		JUNJI - Convenios Educación Prebásica				263.240	263.240
		099			De Otras Entidades Públicas	116.350			6.660	123.010
			001		Aguinaldos y Bonos	116.350			6.660	123.010
		101			Aporte Municipal	117.270				117.270
08					OTROS INGRESOS	170.400			17.550	187.950
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	170.400			17.550	187.950
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	51.440	10	51.470
					TOTAL INGRESOS	4.484.120	928.010	718.570	287.460	6.418.160

PADEM 2020, aprobado según acuerdo N° 768, de la Sesión Extraordinaria N° 126, de 14 de noviembre de 2019, del Concejo Municipal de Quillón; y, por Decreto Alcaldicio N° 5119, de 03 de diciembre de 2019.

PRESUPUESTO 2020					SUBVENCIÓN TRADICIONAL	SEP	PIE	JUNJI	TOTAL DAEM	
Subt	Item	Asig	SAsig		GASTOS	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	3.413.765	530.200	638.710	240.890	4.823.565
	01				Personal de Planta	1.618.890	1.840	9.680	0	1.630.410
	02				Personal a contrata	988.630	117.160	447.680	0	1.553.470
	03				Otras Remuneraciones	806.245	411.200	181.350	240.890	1.639.685
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	884.780	291.030	66.540	38.660	1.281.010
	01				Alimentos y bebidas	12.390	33.500	2.200		48.090
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	3.960	20.740	2.280		26.980
	03				Combustibles y Lubricantes	10.520				10.520
	04				Materiales de uso o Consumo	216.450	123.770	30.700	15.570	386.490
	05				Servicios Básicos	150.770	3.010		7.790	161.570
	06				Mantenimiento y Reparaciones	78.640	1.000		2.760	82.400
	07				Publicidad y Difusión	1.050				1.050
	08				Servicios Generales	42.870	20.000	4.960	1.940	69.770
	09				Arriendos	265.180	12.000		9.880	287.060
	10				Servicios Financieros y de Seguros	40.620				40.620
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	61.670	66.960	26.400	0	155.030
	12				Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	660	10.050		720	11.430
23					Prestaciones de Seguridad Social	52.330	13.860	1.080		67.270
	01				Prestaciones Previsionales	52.330	13.860	1.080	500	67.770

PRESUPUESTO 2020					SUBVENCIÓN TRADICIONAL	SEP	PIE	JUNJI	TOTAL DAEM	
Subt	Item	Asig	SAsig		GASTOS	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$
24					Transferencias Corrientes	10.000	9.380			19.380
	01	008			Al Sector Privado	10.000	9.380			19.380
26					Otros Gastos Corrientes	11.520	2.050		2.000	15.570
	01				Devoluciones	11.520	2.050		2.000	15.570
29					Adquisición de Activos No Financieros	94.475	71.210	12.050	3.530	181.265
	04				Mobiliario y Otros	66.000	27410	7.030	3.530	103.970
	05				Máquinas y Equipos	16.020	11.430		2.000	29.450
	06				Equipos informáticos	12.455	30.020	5.020	2.060	49.555
	07				Programas Informáticos	-	2.350			2.350
34					Servicio de la Deuda	17.240	10.270	180	2.370	30.060
35					Saldo Final de Caja	10	10	10	10	40
TOTAL GASTOS						4.484.120	928.010	718.570	287.460	6.418.160
Porcentaje respecto del total =>						70%	14%	11%	4%	100%

